

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Presidenta:

Ilma. Sra. Concejala, D^a. Esther Gómez Morante.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D^a. Sandra Martínez García (Portavoz)
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz Adjunto)
D^a. Aurora Silva González
D. Iván Pérez Marinas
D. Rubén Aguilar Ibáñez
D^a. Estefanía Schweich Temprano
D^a. Belén del Mar Sánchez García
D^a. Estrella Aranda Osoijo

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D. Juan José Martínez Vargas (Portavoz)
D. Joaquín Becerra González
D^a. María Fe Dolores García Degano
D. Ricardo García del Castillo
D. Antonio Berzal Andrade
D. Gustavo García Delgado
D^a. María Carmen Álvarez Hernando

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)
D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz Adjunto)
D^a. Emilia Francisca Ortiz Álvarez.
D^a. Lina Paola Rojas Vargas

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Pozo González (Portavoz)
D. Alfonso Mohedano Altamirano (Portavoz Adjunto)
D. Alejandro Basco Plaza

Excusan su asistencia el Concejal-Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid y Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero Gutiérrez, la Portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a Amparo Cuadrado Ramos, y la Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Milagros Ranz Amo.

Actúa como Secretaria D^a. M^a Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentran presentes la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, Ilma. Sra. D^a. Paloma García Romero, la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Ilma. Sra. D^a. María del Mar Espinar Mesa-Moles y el Coordinador del Distrito, D. José Carlos Pascual Echalecu.

Siendo las dieciocho horas y dos minutos del día quince de diciembre de dos mil dieciséis, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes, bienvenidos a este pleno de la junta de distrito de Latina correspondiente al mes de diciembre de 2016.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2016.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: ¿Hay algo con respecto al acta?

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Si, nosotros en la página 38-39, entendemos que es una errata o un mal entendido. La vocal del Partido Popular hablaba de lateros y no rateros como indica en estas dos páginas 38 y 39.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Vale, tomamos nota.

Interviene **Dª Mª Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito de Latina**: Pedimos disculpas pero la transcripción se hace con unos cascós y a lo mejor...

(Con esta salvedad, que queda apuntada, se somete a votación y fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de noviembre de 2016.

(Se da cumplimiento al Acuerdo expresando la repulsa a las muertes producidas por violencia machista)

I PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. Proposición nº 2016/1165151 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste al área competente en la materia para que solicite a la administración u organismo competente que realice las obras de apertura de la Estación de Valmojado en la línea C5 de Cercanías Renfe. Dicha estación se encontraba en proyecto entre las estaciones de Laguna y Aluche y en superficie estaría situada en la confluencia de las calles Valmojado y Los Yébenes.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes a todas y a todos. La red de trenes de cercanías supone un modo de transporte público rápido, limpio, cómodo, eficaz y en creciente demanda por parte de la ciudadanía. Las líneas de cercanías operan en las principales ciudades de España. Son uno de los medios de transporte fundamentales para comunicar las grandes ciudades con sus áreas metropolitanas. Por nuestro distrito transcurre la C5 que une los municipios de Fuenlabrada y Humanes pasando por la estación de Atocha y que fue prácticamente concebida como un ferrocarril suburbano en el tramo que transcurre por el municipio de Madrid. La red de cercanías de Madrid es una

red dinámica que intenta ir adaptándose a los desarrollos de la región. Es un medio de transporte que alcanza velocidades mayores que el metro y muy rápido para ciertos desplazamientos. Al igual que el metro requiere una importante inversión en la construcción de infraestructura, pero bastante menos en mantenimiento si se mantiene un nivel óptimo de uso. Por eso creemos que no nos equivocamos al presentar hoy esta proposición. Latina es uno de los distritos más poblados de Madrid. En nuestro distrito está también el barrio más poblado de la ciudad, Aluche, con más de 75.000 habitantes que limita con el barrio del Lucero, con más de 36.000 y es en la frontera de los dos barrios donde fijamos el objeto de nuestra proposición, en la confluencia de las calles Valmojado, Yébenes, con la calle Seseña. Hoy en este pleno pedimos al Ministerio de Fomento que retome el proyecto de apertura de la estación de Valmojado. Esta estación fue proyectada en su día entre las estaciones de cercanías de Laguna y Aluche, y por motivos que desconocemos nunca se llegó a finalizar. Cuando se diseñó la línea dejaron proyectado un tramo recto y con rasante horizontal a fin de que se realizase la estación y aunque mucha gente insiste en que la estación se dejó casi acabada, hoy al paso del tren no es visible. Al ser subterránea sabemos que el coste es importante, pero creemos que en el marco de los futuros desarrollos ferroviarios debe contarse con la población de nuestro distrito, ya que la estación de Valmojado daría servicio a una zona densamente poblada y consolidada no cubierta por la red de metro. La población beneficiada por la apertura de la estación en radios de 300, 600 y 900 metros es de 10.955, 26.890 y 58.960 habitantes respectivamente y los empleos en los mismos radios de captación ascienden a 1.700, 5.000 y 8.000, según datos del Consorcio de Transportes. En el marco de una movilidad sostenible creemos que hay que hacer una apuesta por las redes de transporte de alta capacidad y cuando hablamos de Valmojado hay que tener en cuenta que no estamos hablando de crear una línea nueva, no se nos ocurriría en las circunstancias actuales, estamos hablando de poner en funcionamiento una estación que en su día fue proyectada y casi terminada según algunos testimonios. Resulta triste y paradójico que los trenes de cercanías pasen bajo los pies de miles de personas en nuestro distrito que tienen que desplazarse gran distancia para acceder al metro o al propio tren en sus paradas existentes. Hace pocos meses la anterior ministra de Fomento y hoy Presidenta del Congreso, anunció la apertura de tres nuevas estaciones en la red de Cercanías de la ciudad de Madrid: IFEMA, o'donnell e Imperial. No dudamos de la idoneidad de la construcción de dichas estaciones, pero reclamamos que los vecinos y vecinas de Latina sean tenidos en cuenta a la hora de futuros proyectos tanto como cualquier otra zona de la ciudad, cuando los datos de población y número de desplazamientos así lo aconsejen. Quiero resaltar que en el mismo donde a la estación de Valmojado se le reconoce una población directamente afectada de 27.000 habitantes, a la estación Imperial que va a ser abierta según el anuncio que hizo la anterior ministra, se le reconocen 16.000. Obviamente hay otros factores que recomiendan su apertura y yo no voy a entrar ni tampoco pongo ninguna duda, pero si nos atenemos a criterios de distancia entre estaciones en lo que pueda repercutir a desahorro de tiempo entre las paradas existentes, diré que Imperial se sitúa entre las estaciones de Príncipe Pío y Pirámides y que la distancia es prácticamente parecida a la distancia entre la estación de Laguna y Aluche. También la distancia entre Atocha y Embajadores es muy pequeña o entre Méndez Álvaro-Atocha o Atocha y Delicias y no se nos ocurre cuestionar si deberían estar ahí. Desde el Grupo

Municipal de Ahora Madrid tenemos gran implicación en la mejora del transporte público y entendemos que esta petición por más que se acepte no llegaría a ser una realidad hasta dentro de un tiempo. Por ello estamos trabajando para mejorar la eficacia del transporte público existente en la zona. A ustedes, como representantes del resto de grupos políticos en esta Junta Municipal, les pedimos que apoyen esta iniciativa. Tenemos una magnífica red de transporte de cercanías en Madrid que va a ser mejorada y queremos que en el futuro se cuente con nuestra demanda. En el Ministerio de Fomento, en ADIF y en cercanías RENFE hay suficiente experiencia para hacer que la apertura de la estación de Valmojado sea un éxito para los vecinos y vecinas de esta zona del distrito sin que quienes viajan desde otro punto de la línea sufra ningún menoscabo en tiempo. Por eso pedimos su voto a favor para esta proposición.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Buenas tardes. El 2 de julio de 2016 se reunió por primera vez la mesa de movilidad, que reunía representantes de los grupos municipales. Estaba la misma portavoz que ha hecho la exposición, estaba el asesor de la señora Concejala presidenta y diferentes asociaciones del distrito y se reunió para tratar los temas de mayor relevancia en materia de movilidad. Entre los acuerdos que tomamos por unanimidad, reflejados en el acta pertinente, en el punto tercero se anuncia: apertura de una estación de tren de cercanías RENFE en el cruce de las calles Valmojado y Seseña, estando referido el punto a la proposición que ahora estamos celebrando. El objeto de la mesa de movilidad era prestar los principales problemas y aquellos en los que hubiera unanimidad tratarlos y presentarlos de manera conjunta en este pleno. La propuesto que ahora están presentando, ¿ha planteado presentarla conjuntamente con los otros grupos municipales? Con ciudadanos no se han puesto en contacto, ¿y con los otros grupos, Partido Popular o Partido Socialista? Convocan una mesa para que trabajemos conjuntamente, para que vayamos de la mano y ahora vemos que presentan las propuestas de manera independiente. ¿Esta es su manera de actuar, decir una cosa Y hacer la contraria, no cumplir sus compromisos? Como ya participábamos en la mesa de movilidad y nuestro posicionamiento era totalmente a favor con este punto, votaremos a favor. La estación está construida y hay que evitar el acceso al exterior, además se trata de una zona con alta densidad como ha dicho la compañera y en la que el acceso a cualquier metro, estación de cercanías dista más de 700 metros. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Bueno, esto es una propuesta que hemos traído reiteradamente el Partido Socialista a este pleno de la Junta, incluso se ha aprobado con anterioridad, pero no solo a este pleno, sino que también lo hemos traído a la Comunidad de Madrid, incluso al Gobierno de la Nación. En todos los últimos presupuestos desde el Partido Socialista se han presentado enmiendas para la inclusión de dicha estación por parte del compañero Rafael Simancas. Esta estación no solo estaba proyectada en su momento, sino que incluso se llegaron a poner los carteles por parte de RENFE en su momento en el sitio, está la foto de diferentes foros con la foto de la apertura de dicha estación. Se dejó finalmente proyectada y no se abrió. En el programa electoral del Partido Socialista iba también incluida esta propuesta como lo ha ido en los últimos programas electorales. Por cierto en el de Ahora Madrid no figuraba y en

el de Ciudadanos tampoco. Supongo que se les habrá ocurrido como decía el compañero de Ciudadanos, tras la reunión del pasado 22 de noviembre de la Mesa Municipal de Movilidad, con representante de la Empresa Municipal de Transportes y del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en el que desde el PSOE lanzamos diferentes propuestas, entre otras cursar esta estación también de cercanías. No está mal que nos copien las propuestas, desde luego son soluciones que llevamos años poniendo sobre la mesa desde el Partido socialista, también por cierto desde Izquierda Unida con anterioridad y está bien que se sumen nuevas fuerzas políticas, pero lo que se visualiza es una forma cada vez más clara de que ustedes, el Gobierno de la Ciudad de Madrid, les viene cada día más grande. Y lo digo sobre todo porque esta demanda que está muy bien, que la traigamos desde la oposición, pues casa con la de un partido, eso de oposición. Lo que está claro es que su dialéctica, sus posiciones, sus propuestas cada vez están diseñadas más para ser oposición y no para gobernar y para tomar decisiones y resolver los problemas de la gente, que debería ser lo que se ocupara. Y no hay más que verlo porque de las propuestas que se llevaron a esa mesa de movilidad la única que nos trae Ahora Madrid, la única es aquella sobre la que no tienen ustedes competencias porque excede el ámbito del consorcio incluso de la EMT también. Los problemas que tiene nuestro distrito con la línea 138 de autobuses que no llega al Clínico por más demandas vecinales que haya, con las líneas nocturnas de autobuses que no pasan por las Águilas, con la línea 117 que nos ha dejado con minibuses y sin servicio los festivos, en todo esto que ustedes tienen competencia directa y que lo podrían arreglar esos problemas de manera inmediata, pues estos problemas se ve que ustedes no les interesa porque no lo traen a este pleno. Claro, es mucho más fácil instar, pero ustedes tienen la obligación también de gobernar. Desde luego que vamos a apoyar la propuesta porque como digo la hemos venido trayendo reiteradamente a este pleno y desde luego pues veremos a ver si, tanto Ahora Madrid o en este caso Unidos Podemos como Ciudadanos pues llevan también las respectivas enmiendas a los próximos presupuestos del Estado como así lo ha hecho el Partido Socialista. Pero desde luego, esto, señores de Ahora Madrid, no funciona así. Cuando uno reclama a los demás partidos el funcionamiento de una determinada marco de consensos como decía Ciudadanos, porque incluso a nosotros nos han echado la bronca alguna vez que hemos traído las propuestas relativas a los autobuses porque decían que todo esto hay que llevarlo a la mesa de movilidad que habían creado, pues hombre, no parece sensato que lo traigan ustedes sin el más mínimo consenso con el resto de fuerzas políticas. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:** Muchas gracias señora Presidenta. Parafraseando a la señora Gómez, he de decirle señora del Mar que elecciones al Partido Popular de apuesta por el transporte público las justas. No ha habido gobiernos ni en la Comunidad ni en el Ayuntamiento de Madrid que hayan hecho tanto por el transporte público madrileño. Le voy a hacer simplemente para hacer un poco refrescar la memoria. En los últimos 20 años se han construido 173 Km de metro y metro ligero y 137 estaciones en Madrid. Bueno esto si lo comparamos con los escasos 15 Km del Partido Socialista de los 12 años que gobernó, pues la verdad es que resulta bastante ridículo. Pero la apuesta del Partido Popular por el transporte público no es algo del pasado, es algo que está muy presente. Abono transporte para menores de 26 años por 20 euros, remodelación de la línea 1 de metro, plan de modernización de autobuses

interurbanos, tarjeta de transporte público infantil gratuito hasta los 7 años, prolongación de la línea 9 de metro, abono transporte por 10 euros para parados, incremento de la aportación de la Comunidad de Madrid en 176 millones de euros para el transporte público, plan de accesibilidad universal para la red de metro, incremento de la aportación a la EMT de un 19% frente al 3% del Ayuntamiento de Madrid. El problema es que Podemos y el Partido Socialista, que son ya sabemos la otra pata que le sostiene en el gobierno no tiene ni nunca han tenido un proyecto para nuestra ciudad, y el caso del transporte público no es ajeno a esta realidad. La única medida que han adoptado para promocionar el transporte público es limitar el transporte privado, es decir, prohibir. Ustedes solo saben prohibir, prohibir circular por la Gran vía, prohibir acceder al centro de la ciudad, cargarse bicimad, subir los impuestos a los vehículos, instalar radares por doquier en toda la ciudad, dejar abandonadas las calzadas de nuestras calles, incrementar de forma escandalosa las multas de tráfico recaudatorias, y un largo etcétera de medidas que lo único que traten no es convencer o promocionar el transporte público, sino imponer su uso sin mejorarla ni ofrecer alternativas al uso del vehículo privado. Tal vez usted me pueda aclarar si el que no hagan nada por el transporte público se debe a que no quieren, no saben o no pueden. Su incapacidad para ofrecer alternativas para nuestra ciudad solo compite con su rencor por el Partido Popular, y para muestra un botón, como muy bien nos ha recordado el señor Romera, le voy a poner un ejemplo. En los tres últimos plenos de las 6 iniciativas que han presentado, 5 iban dirigidas en su mayor parte a instar a realizar actuaciones a otras administraciones gobernadas casualmente por el Partido Popular. En resumen, como ustedes no hacen nada, quieren que los demás hagan lo que ustedes no hacen. Mientras ustedes derrochan el dinero público en pagar servicios prestados a sus amigos, publicidad, radio y en financiar las ocurrencias de la señora Carmena. Y esta proposición va en esa misma linea. Lo que no hacen ustedes por el transporte público pretenden que lo hagan los demás. Vaya por delante que no nos oponemos a la mejora y ampliación de la red de cercanías de Madrid, pero ahora que se han puesto del lado de instar a que se estudie, que tanto criticaba el Partido Socialista en el pasado, desde el Grupo Municipal Popular proponemos que se haga un estudio serio y riguroso de la demanda, posibilidades técnicas y oportunidad de llevar a cabo esta actuación. Es por ello que si bien estamos de acuerdo en el fondo de la cuestión, no estamos de acuerdo en la forma ni en el planteamiento en que se trae a este pleno. Muchas gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García:** Agradezco mucho a todos los grupos políticos aquí presentes en que vayan a aprobar esta proposición que traemos a este pleno esta tarde. Voy a empezar contestando al señor vocal del Partido Popular que dice que nosotros últimamente solo traemos proposiciones para instar, sí, lógicamente ustedes mismos nos han afinado en más de una ocasión que no traemos que traer nada a este pleno porque para eso somos gobierno y como somos gobierno lo que tenemos que hacer es gobernar. Por lo tanto, cuando nosotros traemos alguna proposición es porque creemos que es de interés para los vecinos de nuestro distrito y que como no está en nuestra mano hacerlo porque se escapa de nuestra función competencial como gobierno, necesitamos el apoyo de otras instituciones o de otras administraciones. Por eso traemos este tipo de proposiciones aquí. Evidentemente para arreglar un bache a lo mejor no es necesario traerlo a este

pleno por parte del grupo político de Ahora Madrid. Para comentar en cuanto al compañero de ciudadanos que comenta que hemos incumplido un acuerdo de la mesa de transporte ciertamente yo estaba en esa mesa y se habló, sí, es cierto que se habló que durante el tiempo que estuviese abierta esa mesa de transporte, intentaríamos no traer propuestas referidas al transporte en el distrito. No tengo por qué ocultarlo, lo voy a reconocer y al mes siguiente el Partido Socialista trajo aquí una proposición que se refería a los autobuses de la línea, la línea 117 de autobuses. Si esa mesa de transporte fue en el mes de junio, en el pleno de julio -estoy hablando de memoria pero se puede consultar las actas- el Partido Socialista trajo una proposición referida al transporte público de este distrito. Siento tener que recordárselo, cuando el PSOE y agradezco mucho que reconozca la existencia de esa estación y que nos vaya a apoyar, dice que solo traemos proposiciones, que no llevábamos en nuestro programa electoral este tipo de demanda. Es cierto, en nuestro programa electoral en el programa Ahora Latina nos limitamos a traer demandas que fueran del ámbito municipal, aquellas demandas de ámbito estatal salvo creo recordar algo referido al conservatorio, no figuran en nuestro programa electoral. Creo que la única que figura es la referida al conservatorio, el resto de demandas que está en nuestro programa son referidas a aquello de lo que tenemos competencia en el Ayuntamiento. Al Partido Popular decirle que estupendo, nos hizo un montón de obras y muchísimas cosas buenisimas por el transporte público, pero también quiero recordar que ellos también hicieron aeropuertos sin aviones, que han sido estupendas pistas para correr carreras de automóviles, obras con las que ha dilapidado el dinero público, y sobre todo también el Partido popular tiene una habilidad que es la de rescatar autopistas que nos van a costar más de 5.500 millones de euros. Vamos a pagar cada uno de nosotros, y ahora ustedes me están afinando que traigo a esa mesa, que traigo a este pleno, intentar mejorar la vida, la movilidad de los vecinos de una zona concreta del distrito de Latina, y en fin, bueno pues... Por terminar solamente bueno, pues agradecerles y bueno, ojalá que esto sea una realidad más pronto que tarde.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Señor Romera, usted sabe perfectamente y en la reunión a la que usted se refiere con el Consorcio Regional de Transportes y con el Gerente de la Empresa Municipal de Transportes, sabe que perfectamente que hay competencias que no tiene este Ayuntamiento. Todas las modificaciones de las líneas de EMT, ampliación de líneas y creación de nuevas líneas son competencias del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, y por lo tanto no depende de la administración local, aunque estemos presentes en ese Consorcio, no tenemos mayoría que es un órgano que depende de la Comunidad de Madrid. Así que por ejemplo la línea 138 de la que usted habla que además si se ha llevado por parte del ayuntamiento y la EMT como propuesta al consorcio, el mismo representante del consorcio aquí en esa reunión nos trasladó que no creían conveniente que hubiera que ampliar la línea porque tampoco iban las personas todos los días al hospital, ese fue además su explicación que dio en esta reunión. Así que yo creo que no es correcto que mantenga que hay competencias que si tenemos y que no se ha hecho nada al respecto, primero porque no es cierto que sean competencias del Ayuntamiento y si lo ha hecho el Ayuntamiento, lo que puedo hacer es que trasladar al espacio y al organismo que las tiene que es el Consorcio las propuestas de este Distrito, otra cosa es que el consorcio

mayoritariamente representado por el Partido Popular no haya tenido a bien tenidas en cuenta y por lo tanto sigan manteniendo este distrito con deficiencias importantes en cuanto al transporte público.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).

4. Proposición nº 2016/1165815 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones de carácter urgente, necesarias para proceder a la poda de los árboles existentes en la Colonia Casilda de Bustos para mantenerlos en un estado adecuado y que revierta de esta manera en la seguridad de las personas y bienes materiales. El carácter urgente de esta y otras actuaciones es indispensable para poder evitar posibles desgracias personales, debiendo anteponer la seguridad de los vecinos a otras cuestiones o planteamientos de futuro.

Informa **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito de Latina:** A esta proposición ha sido presentada una enmienda por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, de adición del siguiente tenor literal: “**Solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competentes a que se realicen las gestiones de carácter urgente necesarias para proceder a la poda, tala y reposición de todos los árboles existentes en la Colonia Casilda de Bustos, para mantenerlos a un estado adecuado y que revierta de esta manera a la seguridad de las personas y bienes materiales. El carácter urgente de esta y otras actuaciones es indispensable para poder evitar posibles desgracias personales, debiendo anteponer la seguridad de los vecinos a otras cuestiones o planteamientos de futuro**”. Esta enmienda ha sido aceptada por el grupo proponente.

Se concede la palabra al **D. Juan José Martínez Vargas:** Muchas gracias señora Presidenta. Hemos tenido que presenciar reiteradas caídas de árboles, coches destrozados por los árboles que se han venido abajo. Hemos tenido que traer en reiteradas ocasiones a este pleno iniciativas para que el Ayuntamiento de Madrid adoptase medidas para garantizar la seguridad y salubridad de los vecinos de esta colonia. Ha habido que acumular decenas de denuncias vecinales y de los medios de comunicación del distrito para que al fin este equipo de gobierno incapaz se dé cuenta de que no se podía abandonar a su suerte a estos vecinos, que al igual que el resto de los madrileños paga sus impuestos. Pero si lamentable es la actitud que ha mantenido el equipo de gobierno y la señora Gómez en todo este proceso, lo de sus palmeros del Partido Socialista ya es para nota. Leo literalmente un twitt del Partido Socialista de hace 6 días: “Hoy, colonia Casilda de Bustos, actuación municipal después de años de dejación del Ayuntamiento de Madrid ante presión de vecinos y PSOE de Madrid. Ojiplático me quedé señor Romera sobre todo si tenemos en cuenta que en el pleno del mes de octubre votaron en contra junto a Ahora Podemos de una proposición del Partido Popular para que se hiciera lo que gracias a la

presión de los vecinos, medios de comunicación y del Grupo Municipal Popular ahora se ha hecho, y que le recuerdo que fue aprobada con los votos del Partido Popular y Ciudadanos y los votos en contra de Ahora Madrid y del Partido Socialista. Les recuerdo también sus palabras del pleno... (*se oye de fondo a la Concejala Presidenta*) ... se aprobó señora Concejala y sino revisese el acta, se aprobó con los votos, imagino que alguien haría pellas, no voy a echar la culpa a nadie. Le recuerdo también sus palabras del mes de junio de esta Junta Municipal. Un pleno de un distrito no puede aprobar por las bravas el realizar determinadas acciones sobre una parcela que ni siquiera sabemos si es de titularidad municipal, fin de la cita. Tienen ustedes un concepto de la presión muy diferente al del resto de la humanidad, señor Romera. Pero señora Gómez Morante, veo que está siguiendo el ejemplo, bueno, vamos que por su parte, por parte de la señora Gómez no hace nada, y ustedes como son la otra pata pues encima les dan la razón aunque, vamos, entiendo que no piensan como el equipo de gobierno, porque bueno, luego en el twitt se retracta. Señora Gómez Morante, ¿tiene que decir algo ahora sobre la irregularidad de usar recursos públicos para usar sobre terrenos que no son de titularidad municipal?, ¿Han regularizado la situación de los terrenos de uso público para poder actuar sobre los mismos? En el pleno del mes de junio afirmó, y leo literalmente según consta en el acta de la sesión que el mantenimiento, "además que solo se puede pasar a dar una vez que se recepcione en perfecto estado esos situados porque el Ayuntamiento no puede entrar a mantener con dinero público un situado que se recepcione en estado, que no esté en condiciones para poder ser mantenido. Luego esa es la problemática con la que nos encontramos". Y le pregunto, señora Concejala, ¿en qué ha cambiado la situación de los terrenos de la colonia Casilda de Bustos con respecto al mes de junio para que el Ayuntamiento de Madrid se haya decidido a actuar? En el pleno de junio también afirmó que con recursos públicos solo atender aquello que es de titularidad municipal. En pleno de noviembre ya se demostró, como se había mentido a este pleno, pues ya entonces el Ayuntamiento está actuando en la zona de juegos infantiles. Pero, ¿puede aclarar si en esta ocasión se han utilizado recursos públicos para atender zonas que no son de titularidad municipal? En aquel pleno reclamaba a los gobiernos del Partido Popular que hubiera actuado sobre los terrenos de esta colonia sin ningún tipo de acuerdo, ¿me puede aclarar qué tipo de acuerdo tiene sobre la mesa el equipo de gobierno para que se haya decidido a actuar)

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Buenas tardes a todos. De esta propuesta que el Grupo Municipal del Partido Popular nos trae, poco más vamos a tener que decir, ya que lo que piden se está haciendo ya por parte del Ayuntamiento, mal, pero se está haciendo. Aun así hemos querido hacer una enmienda de adición que ha sido admitida en la que queremos dejar claro que todas las acciones que se acometan de poda y tala se hicieran sobre todos los árboles que se encuentren dentro de la colonia de Casilda de Bustos. Aquí, ustedes señores del partido popular solo pedían poda. También hemos querido añadir algo importante para que no se olvide y es que repongan todos los árboles talados por nuevos ejemplares de especies apropiadas a su entorno y ubicación, recordando que la época apropiada para su plantación de los árboles que ahora se están talando según el área de medio ambiente sería de diciembre de 2016 a abril de 2017, dentro del Plan de Plantaciones 2016/2017, y sobre todo que se cumpla la Ley 8/2005 de 26 de diciembre de Protección y Fomento

de Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos estamos satisfechos por dos cuestiones: una porque el Grupo del Partido Popular vuelve a repetir la misma propuesta que nosotros, el Grupo Municipal de Ciudadanos presentamos en el pleno de septiembre y que por cierto, se aprobó por unanimidad por todos los grupos; y segundo porque la propuesta que fue presentada por nuestro Grupo Municipal de Ciudadanos que se aprobó por unanimidad se está llevando a cabo por la Junta de este Distrito, con la aprobación de su Concejala y con el apoyo del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, a través de su Coordinador General de Medio Ambiente, D. José Antonio Díaz Lázaro Carrasco, mediante un escrito dirigido a los vecinos de la colonia de Casilda de Bustos. Señora Concejala, ya que hablamos de poda de los árboles de la colonia de Casilda de Bustos, déjeme decirle que la empresa que está haciendo la poda es como Atila el rey de los Unos, que decían de él que por donde pasaba no volvía a crecer la hierba, y nunca mejor dicho. Han podado si, y han destrozado vallas, farolas, ... lo dejo para luego señora Concejala.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Mire, D. Juan José, desde el Partido Socialista hemos defendido en todo momento que se realizaran las actuaciones pertinentes para dar solución a un problema que era evidente que era muy grave, porque suponía un peligro muy grande para todos los vecinos y los niños de la zona, y lo hemos repetido en este pleno, igual usted no lo ha escuchado o igual no ha escuchado bien tampoco a D. Alfonso cuando se votó por unanimidad esa propuesta, esa propuesta que era diferente a la que trajeron ustedes el mes de octubre, que igual el señor Berzal le puede explicar como jurista la diferencia que hay entre realizar una actuación y realizarla por ejecución sustitutoria porque si hubiéramos aprobado la proposición que traen ustedes al último pleno, lo que no le han explicado ustedes a los vecinos es que en este mismo momento D. Juanjo, les tocaría pagar a ellos la tala de los árboles. Eso es lo que usted no les explicó convenientemente a los vecinos, que lo que traían ustedes al mes de octubre era una ejecución sustitutoria en la que el ayuntamiento hubiera tenido que sacar a concurso la ejecución de dicha actuación y posteriormente habían tenido que abonar los vecinos toda esa poda. Eso es lo que usted no nos ha explicado bien, D. Juan José, si hubiéramos aprobado esa proposición. Y difícil de entender también la posición del gobierno de Ahora Madrid que nos decía que no se puede actuar si no se clarificaba quién era el titular de los terrenos y parece ser que si se ha podido actual en un caso como este. No sé si les ha dado tiempo ya a clarificar de quien eran esas zonas comunes al equipo de gobierno. La impresión es que se están ahogando ustedes en la burocracia del Ayuntamiento y que les cuesta un horror tomar decisiones. El gran problema que tienen ustedes es unas competencias muy reducidas que no parece que vayan a darle solución. Y al final detrás de los expedientes administrativos hay personas, y ustedes a veces se olvidan de las personas. Hacen lo difícil, fácil, si se están cayendo árboles encima de las viviendas y de los coches, y menos mal que afortunadamente no tenemos que lamentar nada más, por cierto como en otras épocas, no voy a entrar en todo eso, a los árboles que se les cayó al Partido Popular cuando estaba gestionando el Ayuntamiento de Madrid en una zona completamente abierta y de paso como era esta, pues es normal que se tomen las decisiones y que se pongan los medios cuanto antes. Prioricen ustedes lo que es importante. En fin, nos alegramos que esto esté en vías de solución, hemos visitado varias veces esta

colonia, nos hemos reunido igual que el resto de partidos con sus representantes. Hemos presentado propuestas para dar solución al problema, y esperamos que se cumpla con el compromiso de reponer la vegetación que desgraciadamente ha habido que cortar. Pero desde luego la solución pasaba por lo que ha hecho el equipo de gobierno, tarde pero lo ha hecho, y no por lo que ha traído el Partido Popular en el último pleno de realizar una ejecución sustitutoria que hubieran tenido que pagar de su bolsillo los vecinos, D. Juan José.

Se concede la palabra a **Dª. Sandra Martínez García, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Cedo la palabra a la señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Bien, señora Concejala. Repito, ya que hablamos de poda de árboles de la colonia Casilda de bustos, déjeme decirle que la empresa que está haciendo la poda, le repito lo de antes, es como Atila el Rey de los Unos, que por donde pasaba no crecía la hierba, nunca mejor dicho. Han podado si, y le repito, y han destrozado, vallas, farolas, plantas, metros de aligustre, y algo muy importante, para que lo sepan los vecinos, han destrozado un monumento emblemático de nuestro distrito, el del barrio de las Águilas, la Cruz del Crucero, sita en la calle General Romero Basart, todo esto porque no había la más mínimas medidas de prevención, seguridad y profesionalidad, no se los que han ido allí a podar, señora Concejala de verdad. Desde aquí nuestra más enérgica queja y repulsa a todos estos destrozos y por supuesto le reclamamos a la señora Concejala que todo lo destrozado sea reparado, sustituido, replantado y el monumento totalmente restaurado. Y señora Concejala, como último apunte hay que reconocer que gracias a las reclamaciones, movilizaciones y reuniones de los vecinos de la colonia Casilda de Bustos y de su plataforma, se han llegado a acuerdos importantes para dar solución al gran problema del arbolado de esta colonia. Y una respuesta, aunque estamos de acuerdo con el partido popular, que nos digan ellos cuando han plantado hace 40 años el contrato que tenían, como lo han hecho, qué acuerdos, en que se lo gastaban, cuando pusieron el parque infantil en terrenos de la colonia Casilda de Bustos, todos los árboles que están puestos están puestos por el partido popular, porque llevan 53 años con las contratas, las contratas han sido contratadas, ... 26 últimos años o como decían hace poco 40, como decían ellos. Entonces resultó de que todo eso está puesto, todo el aligustre, ahora estamos en este problema, ahora es cuando tenemos que solucionarlo. Y la verdad, dentro de todos los problemas y todas las soluciones que tenemos hay que dar gracias a Ahora Madrid, a la Concejala, que dentro de lo que cabe está poniendo de su parte. No sé si estará bien o ya lo averiguaremos, pero de momento, los vecinos, el problema que tenía se está arreglando, no del todo, porque queda luego mucho que hablar: jardines, aligustre y demás. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas:** Yo no sé si es mala memoria, mala intención o directamente mala fe. Es decir, porque les voy a leer la proposición, señor Mohedano, señor Romera, ustedes han mentido. Voy a leer la proposición del mes de septiembre que se trajo a este pleno, que como usted dice se aprobó: "Solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al área de gobierno competente para que se poden y se talen -en aquel entonces no era tan importante la reposición que hoy nos recriminan a la hora de

presentar su enmienda- de manera urgente los árboles que estén inclinados, enfermos, que sus ramas sean excesivamente grandes o den indicios de peligrosidad, ya sean arbolado viario interior y que sean de titularidad municipal". Es decir con esta proposición lo que ha hecho el equipo de gobierno no se hubiera podido hacer, con lo cual, ustedes si, si, que sean de titularidad municipal ubicados en la colonia Juan Tornero, Casilda de bustos, en la plaza Almunia y calle Ariza. Esta es la proposición integral. Eso es verdad, esta es la proposición que se aprobó en ese pleno. Entonces, es decir, de titularidad municipal, es decir, si con esa proposición no se hubiera podido hacer absolutamente nada de lo que ha hecho el equipo de gobierno. Es decir, es mentira, es una gran mentira lo que acaban de decir los dos, no se hubiera podido hacer, porque no, efectivamente, como reconoce el equipo de gobierno, lo que recrimina al Partido Popular que decía que era irregular, ahora resulta que si lo hacen ellos no es irregular. Pues tan irregular sería entonces como es ahora señora Concejala. Y sino, díganos qué argumentos jurídicos tiene usted para defender lo que ha hecho usted, este equipo de gobierno, que no estamos en contra de lo que se ha hecho, lógicamente porque era una necesidad imperiosa, era algo de seguridad ciudadana y de sanidad. Entonces, díganos exactamente como justifica eso. Desde luego, lo que ustedes aprobaron en el mes de septiembre no valía. Y usted señor Romera, se aprobó, se reía la Concejala, se aprobó en el mes de noviembre la proposición del Partido Popular con los votos de Ciudadanos y del Partido Popular y con los votos en contra de Ahora Madrid y del Partido Socialista. La proposición que se aprobó, y entiendo que se está haciendo porque se aprobó esa iniciativa. Resulta extraño porque sería lo único que se hace de lo que se aprueba en este pleno pero es así. Y luego, voy también a la señora del Mar, antes decía en la anterior proposición, decía... bueno, no tiene nada que ver, yo estoy en mi turno de intervención señora del Mar y digo lo que buenamente me parece y viene al caso porque usted dice que ustedes en su programa no llevaban actuaciones de... Bueno, decía el Partido Socialista que ustedes no llevaban la proposición... no, si la llevaban. Grave es que ella no conozca lo que lleva en su programa, grave es que usted diga que no lo llevaban porque si lo llevaban. Llevaban esta iniciativa en su programa, en el programa Ahora Madrid para el distrito de Latina. Pero es que además, lo cual demuestra además que tampoco es verdad lo que decía la señora del Mar de que no llevaban iniciativas, que no llevaban iniciativas de carácter de otras administraciones. Pero porque llevaban esa y llevaban otras muchas en transporte público o en otras materias como por ejemplo construir una comisaría en el barrio de Puerta del Ángel, que me dirán ustedes que esa es una competencia de carácter municipal. Y ya le digo, léaselo, es decir yo me lo acabo de descargar en un momento el programa y acabo de leer exactamente la iniciativa tal y como venía reflejada la iniciativa en el programa de Ahora Madrid para el distrito de Latina. La pueda leer y verá que está recogida, con lo cual ella desconoce, usted miente, usted miente en dos ocasiones. Miente en esta y miente en la anterior, el señor Mohedano solo miente en esta. Muchas gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Bueno, primero me gustaría agradecer a aquellos grupos que han intervenido reconociendo la labor que se está realizando en la colonia actualmente más allá de que consideren que es suficiente, que no, o que hay otras formas mejores de hacerlas. Pero sinceramente, quiero agradecerlo, y quiero agradecerlo también porque creo que

esto no debe ser hoy una pelea como nos ha querido traer el Partido Popular de si he sido yo, has sido tú o ha sido el de enfrente, sino que lo que tenemos que hacer es buscar las soluciones e incrementarlas cuanto antes. Efectivamente coincido con el señor Mohedano de que esto ha sido además consecuencia y objeto de las reuniones que hemos tenido con los vecinos, de que los vecinos también evidentemente se les escucha, se han organizado y han venido a plantearnos sus quejas. Reconozco además la labor –insisto– que por ejemplo Ciudadanos ha realizado, también en la defensa de los derechos de los vecinos de la zona, y en ese sentido agradezco que en cualquier caso más allá de posicionamientos más extensos y opiniones sobre si se está haciendo mejor o peor, reconozco la ayuda siempre colaborativa que ha recibido esta concejalía y también el Área por parte del Grupo de Ciudadanos, insisto con sus críticas, como no puede ser de otra forma. También como grupo de oposición que está para fiscalizar la acción de gobierno. Una vez dicho esto, decir que evidentemente nosotros estamos de acuerdo con la proposición porque es una labor que ya se está realizando. Se está realizando una labor extraordinaria, extraordinaria por motivos de seguridad, de poda, tala, en la zona de Casilda de Bustos, dentro del Plan de Ejecución, Plan extraordinario de arbolado, que está en ejecución en el conjunto de la ciudad de Madrid, en el que se iban y se están inspeccionando más de cien mil árboles. Es un plan extraordinario porque los contratos integrales que tenemos actuales, que fueron aprobados por el Partido Popular era tan vergonzoso como que en una ciudad de más dos millones de árboles, tan solo figuraba que se hicieran inspecciones anuales por unas 120 unidades al año. Eso es lo verdaderamente vergonzoso y este equipo de gobierno, ante la situación que nos hemos encontrado después de años de no mantenimiento correcto de este arbolado porque se redujo de una forma brutal la inversión a través de estos contratos integrales, se ha pasado a tomar medidas. En el caso concreto de Casilda de Bustos se han tenido además dos asambleas extensas con los vecinos y se han tenido reuniones también por zonas más pequeñas y se ha atendido a todas las comunidades en las que se les ha dado la información de lo que se iba a hacer y en el caso como les digo de Casilda de Bustos y dentro de este plan extraordinario, se han realizado ya las inspecciones al arbolado y se han detectado que finalmente van a ser necesario la tala de 162 ejemplares por su situación irrecuperable y la poda de otros 69 ejemplares. Esas son las labores que se están haciendo actualmente y que seguirá diciendo de aquí a final de año y posiblemente también ocupe algo del mes de enero del año que viene, dado que el volumen, evidentemente actual es muy grande en todo Madrid, y se está realizando todo lo rápido que se puede. Y sobre todo, por criterios exclusivos de seguridad que es lo que importa en esta situación, más allá de que se siga con el proceso de aclaración de la situación de la propiedad de la zona, que es un proceso paralelo, que también se está llevando a cabo, pero en cualquier caso como no es objeto de la aprobación de la proposición de hoy, pues creo que también en la petición de palabra que hay al final de este pleno tendremos también ocasión de poder hablar de ello frente a la palabra que han pedido representantes de la plataforma de Casilda de Bustos.

Interviene **D. Juan José Martínez Vargas:** Señora Concejala una cuestión de orden simplemente. Señor Romera hacía un gesto así como... que ruego retire porque creo que le han visto, si, refiriéndose en alusión a mi persona.

Interviene **Dª. Esther Gómez Morante:** Bueno, por favor un segundito, por favor silencio, ha quedado aclarado que es lo que plantea.

Interviene **D. Juan José Martínez Vargas:** Si, cuando estoy hablando también veo

Interviene **Dª. Esther Gómez Morante:** D. Juanjo por favor, ha quedado claro lo que plantea, esta presidencia no ha visto el gesto al que se refiere. En cualquier caso le pido a todos los vocales que tengan el mismo respeto a las intervenciones de todo el mundo, incluido el público y todo. Recuerdo las normas mínimas que tenemos que guardar.

(Sometida a votación, la proposición con enmienda de adición fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes).

5. Proposición nº 2016/1165823 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta Municipal de Latina y/o al Área de Gobierno competente a localizar al propietario de las parcelas sitas en la calle Fuendetodos 13 y 15, e instarle a que limpie y valle correctamente dichas parcelas, y así mismo, impermeabilice de forma correcta la fachada que linda con el número 11 de dicha calle, y de no ser posible dicha localización, que la Junta Municipal de Distrito y/o el Área de Gobierno competente realice dichas actuaciones por acción sustitutoria.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular:** Buenas tardes a todos. Tenemos en la calle Fuendetodos, en el barrio tranquilo de Goya entre los números 13 y 15 una parcela que está pendiente de edificación y están en un estado de peligro por abandono del dueño. Esto supone que esta parcela está en mal estado y con peligro real para los vecinos. La hierba está muy crecida y esto supone un peligro real de incendio. El musgo se puede caer con una simple patada que se le de al estar en un estado lamentable. Nos reunimos con la Asociación de Vecinos de Goya y una vecina nos dijo por cierto, que tenía en su casa humedades importantes a consecuencia de tal cosa. Por lo tanto, tenemos un problema de incendio, por un lado, otro problema de caída del muro. Y por último la humedad de la casa de la vecina. Así mismo, pedimos que se impermeabilice de forma correcta la fachada que linda con el número 11 de dicha calle. Por todo ello instamos a la Junta Municipal de Latina a que localice al propietario y en caso de no encontrarlo que la Junta Municipal del Distrito o el área de gobierno competente realice dichas actuaciones por acción sustitutoria. Como el 20% de solamente se ha hecho por parte del Ayuntamiento de inversión este año, animamos a que se creen puestos de trabajo y arreglen todo lo que está aprobado por este año. Gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Voy a contar un poco de cuál es la situación para facilitar las intervenciones posteriores si ustedes toman a bien la información que les voy a dar ahora. Evidentemente la situación de Fuendetodos 10 y 15, ha tenido y tiene dos expedientes administrativos en la Junta de Distrito en Fuendetodos 15 un expediente administrativo que ya se inició en el 2008 con distintos procesos que se acometieron, evidentemente con el titular también localizado. Primero era un titular, luego pasó a ser otro

titular, se le dio orden por resolución de 14 de febrero de 2014 de mantenimiento, perdón anteriormente de mantenimiento del solar y adecuación del mismo. Como no se ha cumplido se le impuso además una multa coercitiva el 14 de febrero de 2014 por un importe de 1.000 euros. Se concedió un nuevo plazo, bueno finalmente si es verdad que en aquel momento se realizó la limpieza, pero evidentemente si vuelve otra vez a estar en esa situación, entendemos que evidentemente vamos a volver a iniciar otro expediente para volver a solicitar al propietario que mantenga como es su obligación el solar en perfecto estado. En el caso Fuendetodos número 13 que también se inició el expediente, también hay un expediente abierto con un titular determinado, estamos en el momento de la primera multa coercitiva por importe de 1.000 euros también por no haber realizado las labores de limpieza y de mantenimiento que se le solicitaron en su momento. Cabe en cualquier caso declarar, que para poder pasar a la acción sustitutoria, es una acción que está completamente reglada por la legislación, y que por lo tanto hay que preservar primero una serie de pasos que recoge la misma legislación con una serie de plazos. Tenemos que elaborar un informe, hay que dar un trámite de audiencia por un plazo de entre 10 y 15 días hábiles, se tiene que emitir hasta multas coercitivas con sus respectivos plazos y si finalmente –estoy resumiendo mucho– se sigue sin realizar la acción, es cuando entonces ya si la administración puede entrar de manera sustitutoria a realizar las acciones, cosa que desde luego haremos, una vez finalizados los plazos, porque estamos todavía como les digo, en el primer paso de la primera multa coercitiva, y por supuesto, se llevará a cabo todo aquello que se le ha demandado y que no está realizando, incluido la impermeabilización de la que aquí se está demandando.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Gracias señora Concejala. No entendemos muy bien la propuesta porque nos han dicho o se han centrado sobre todo en la parcela, pero no hemos visto nada de que impermeabilice o algo así, no lo entendemos, si es que esto no lo llevan o... no lo sabemos. Efectivamente, preguntando a los vecinos de esta zona y al Presidente de la Asociación de Vecinos del Barrio de Goya, nos han confirmado que han hecho diversas o unas cuantas reclamaciones sobre estas fincas, y que de momento están a la espera de lo que hagan los propietarios o el Ayuntamiento o como sea. La pregunta que nos hacemos del Grupo Municipal Ciudadanos es que si el grupo proponente por ejemplo ha intentado ponerse en contacto con los propietarios, porque ya que tienen mecanismos suficientes propios y públicos para hacerlo, podían haberlo hecho. Por cierto, nosotros como hemos trabajado, pues si tenemos los titulares, son dos: Mire, un titular es el Banco de Castilla y la otra es Promociones Vía Carpetana. Fijense, tan fácil como eso, podían haber ido a ellos y preguntarles. Y ciñéndonos a la propuesta a discutir, estamos totalmente de acuerdo en que si el Ayuntamiento no sabe –que si sabe– quienes son los propietarios de estas fincas, que por cierto ya he hecho las gestiones necesarias para localizarlos que ya lo ha hecho, instarles a mantener sus parcelas en condiciones óptimas de limpieza y mantenimiento y salubridad sin perturbar la vida de los vecinos colindantes con problemas de suciedad y olores. Ciertamente si no hay titular o propietario localizable, la Junta Municipal del Distrito de Latina tendría que poner en marcha todos los mecanismos existentes y siempre actuando dentro de la legalidad para cometer la limpieza de estas parcelas por acción sustitutoria, esto es que el Ayuntamiento lo deja en condiciones óptimas y en cuanto localiza al propietario

le repercute el coste de los trabajos realizados. En el segundo tema que parece, que no se si lo lleva o no, el Partido Popular nos propone la impermeabilización de forma correcta de la fachada. Entendemos desde el Grupo Municipal Ciudadanos que hay que hacer una valoración de cual es o no la forma correcta y para ello habrá que tener un informe técnico que dictamine la existencia de daños y la causa de los mismos, instando a los propietarios a acometer las obras oportunas en función de los deberes de conservación y mantenimiento de su bien inmueble recogido en la Constitución, en la Ley del Suelo y en la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones. Y esto serían obras complementarias, que no hay ninguna ordenanza que lo regule. Esto se lo digo a ustedes señores del Partido Popular, si no lo saben, estúdienlo, que de esto parece que no saben mucho. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Poco que añadir en este tema. Es evidente que el solar está hecho una pena, que es una obligación de los propietarios tener que mantenerlo y que la situación pues probablemente va a ser complicada porque los que parece que son los propietarios de dichas parcelas tienen varios decretos de impago, de concurso de acreedores y demás, con lo cual va a ser bastante complicado todo el trámite burocrático para poder realizar el correspondiente arreglo. Nos alegramos que desde la Junta se estén llevando a cabo las acciones pertinentes para en cualquier caso realizar la sustitutoria en caso de que no se pueda realizar por parte de los propietarios de la parcela y pues que se lleve a cabo los procesos con la mayor diligencia y la mayor brevedad posible.

Se concede la palabra a **Dª. Sandra Martínez García**: Poco más que añadir, es decir agradezco profundamente al Partido Popular que lance esta proposición, y en vez de dedicarse en muchas ocasiones a insultar, a hacer densísimo el tema de los debates y demás, pues que trabaje y que proponga cosas razonables, es decir que redunden realmente en la mejora del distrito, y siempre, no le quepa la menor duda, que siempre estaremos trabajando a su lado en ese sentido, como hacemos mayoritariamente con el Partido Socialista, o como hacemos con Ciudadanos aquí presente. Es decir que en ese sentido lo que ha dicho la señora Concejala, vamos a aprobar y vamos a votar a favor de esta proposición porque entendemos que es totalmente necesaria. Nada más que añadir.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Si, gracias señora Presidente. Señor Mohedano, usted tiene fijación con el Partido Popular. Los aspectos técnicos discútalos con los que presiden la Junta de Distrito, que por cierto nosotros podemos no saber cómo se hacen enmiendas, ustedes por lo visto en juntas de portavoces están ahí un poquito limitados. Cedo el resto de mi intervención a mi compañero Joaquín. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González**: No, si es que no hay nada más que añadir, si ya está todo. Aquí no se por qué el señor Mohedano habla de titularidades, aquí no estamos hablando de nadie personal, aquí es el ayuntamiento quien tiene que averiguar la persona que es. Ni usted ni yo tenemos que averiguarlo, esto es al Ayuntamiento al que le corresponde. Por lo

tanto no se pase de listo, porque yo creo que va un poco más ligero. Ya está, simplemente.

Interviene **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Concejala, yo pido un poco de respeto, se lo digo a usted que está como Presidenta

Interviene **Dª. Esther Gómez Morante:** Tiene usted toda la razón, no está en posesión de la palabra, por favor D. Alfonso, déjeme que intervenga que le he entendido perfectamente y ahora le voy a pedir por favor...

Interviene **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Y pido la palabra por alusiones. Parece que va contra mí en vez de contra ustedes.

Interviene **Dª. Esther Gómez Morante:** D. Alfonso, por favor venga un poco de silencio. Vuelvo a repetirles por favor que intentemos utilizar expresiones que no impliquen que pueda entenderse como una falta de respeto hacia ningún vocal.

Interviene **Dª. Paloma García Romero, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular:** Por favor, simplemente decir que yo también pido el mismo respeto a la representante de Ahora Madrid, que también la repriman a ella no solamente a nosotros porque que yo sepa, nosotros tampoco insultamos a nadie continuamente como usted dice.

Interviene **Dª. Esther Gómez Morante:** A todo el mundo, ha quedado claro. Por favor, les pido a todos silencio. Ha quedado claro lo que hemos trasladado. No vamos a dar en cualquier caso ninguna palabra por alusiones. Por favor, a todo el mundo, ya lo hemos explicado que utilicen perfectas expresiones en este pleno que no den lugar a una interpretación de que se está faltando el respeto a nadie, y vamos a dejarlo ahí, les pido por favor que todo el mundo sigamos respetando las formas que se nos presuponen debemos tener en este pleno de respeto de unos a otros.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes).

6. Proposición nº 2016/1165841 formulada por el Grupo Municipal Partido popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente y/o en su caso a la Administración que corresponda a instalar desfibriladores en todos aquellos centros públicos del Distrito de Latina, que no cuenten con dicho instrumental, como son Centro de Mayores, Centros Culturales, Instalaciones Deportivas Básicas con escuelas de futbol...

Se concede la palabra a **Dª. María Carmen Álvarez Hernando:** Gracias señora Concejala. El Grupo Parlamentario Popular del Distrito de Latina con esta proposición queremos solicitar a esta Junta Municipal o al área competente, o en su caso a la administración que corresponda, a instalar desfibriladores en todos los centros públicos de este distrito, que no cuentan con dicho instrumental, como son los centros de mayores que en nuestro distrito son 4, con un total aproximado de 19.000 socios. Estos centros como son Centro Municipal de Campamento, Lucero, Ciudad de Méjico y Cerro Bermejo, así como

los centros culturales: Paco de Lucía (antes Latinarte), Almirante Churruca, Fernando de los Ríos, José Luis Sampedro (antiguo Centro Cultural Lucero), Miguel Hernández, Sara Montiel (antiguo centro cultural de Campamento), Centro Sociocultural el Greco, Centro Cultural San José de Calasanz, etc., así como las instalaciones deportivas básicas que tengan escuela de fútbol. El Ayuntamiento de Madrid, con fecha 30 de noviembre de este mismo año, publica que va a instalar desfibriladores en grandes instalaciones y también impartir formación sobre su utilización al personal que trabaja en estos espacios, pero hasta ahora solamente lo ha hecho en Caja mágica, Centro Cultural Conde duque, Teatro Circo de Price, Teatro Español de Madrid, Casa de la Panadería de la Plaza Mayor, Pabellón de Cristal. Bueno, sitios que dan mucha publicidad pero que totalmente son insuficientes. Nadie estamos libres de un ataque cardiaco, tenemos que contar que la mayoría suceden fuera de los centros médicos, y que solo uno de los veinte afectados sobrevive cuando el ataque ocurre de forma repentina fuera de un hospital y se pueden utilizar mientras llegan los servicios de emergencia, por lo que es más que evidente que la información y el acceso a los desfibriladores en lugares públicos son más que necesarios. La cardioprotección hace que las probabilidades de sobrevivir a la que es hoy la primera causa de muerte prematura en nuestro país pasa de menos de un 5% a más de un 50%. Las grandes instalaciones culturales municipales se encuentran entre los espacios públicos más frecuentados, no solamente de los madrileños sino de los vecinos de Latina que son los que ahora mismo tratamos, con una mayoría de edad superior a 65 años que utilizan tanto los centros de mayores como también los centros culturales. La cardioprotección es una tendencia emergente que trata de atajar la elevada incidencia de la muerte súbita, colapso o paro cardiaco repentino en personas que no tienen por qué haber mostrado síntomas de problemas cardíacos y que causa la muerte en pocos minutos si no se interviene de forma inmediata mientras llegan los servicios de urgencia. Para que las posibilidades de supervivencia ante un paro cardiaco sean óptimas se debe realizar una resucitación cardiopulmonar y existe hoy en día en el mercado desfibriladores inteligentes instalados que cuentan con telecontrol, teleasistencia y geolocalización permanente, lo que facilita la rápida intervención de los servicios médicos de emergencia. La instalación de estos desfibriladores se tiene que completar con una formación específica impartida por SAMUR, Protección Civil, a los trabajadores de las instalaciones. En este sentido, todas, no unas pocas, las instalaciones municipales deben de cumplir con las mayores exigencias en materia de seguridad y prevención. Por este motivo desde el grupo parlamentario popular solicitamos a esta Junta de Distrito haga efectiva esta proposición a la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González. Portavoz:** Buenas tardes a todos. Gracias señora Concejala. Pues efectivamente, de las aproximadamente 70.000 personas que sufren un infarto de miocardio cada año en España, el 30% fallece antes de llegar al hospital y cada minuto que pasa disminuye en un 7% las posibilidades de supervivencia. Un 80% de las paradas cardíacas se produce fuera del entorno hospitalario, y solo la cuarta parte de ellas se atienden de manera correcta, pero si se aplican desfibriladores, en menos de tres minutos desde que se produce la parada, la supervivencia aumenta un 73% y si se hace en menos de cinco minutos las posibilidades pueden llegar hasta el 50%. Desde hace dos años algunas comunidades autónomas por ejemplo

Cataluña, el País Vasco, Aragón, Navarra y por supuesto Madrid, han incorporado en algunos centros públicos, donde hay una afluencia masiva de público, las llamadas columnas de rescate cardíaco que nos habla la compañera del Grupo Popular. En estas columnas el elemento principal es efectivamente el desfibrilador, de ahí la importancia de estas columnas de rescate desde su ordenación hace dos años, en España se estima que se han evitado cerca de 6000 muertes anuales. Así es que por supuesto nos sumaremos a esta iniciativa y creanme que sería conveniente que se instalara también una columna de este tipo en este mismo salón del Pleno. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si estamos totalmente de acuerdo evidentemente con esta propuesta que además desde el Partido Socialista hemos presentado en diversos plenos de Junta Municipal, en el caso de Latina pues no ha dado tiempo por el acúmulo de propuestas que hemos tenido que traer en los últimos meses, pero estamos totalmente de acuerdo. Si nos llama un poco la atención respecto de la propuesta que ha presentado el Partido Popular que no se haga ninguna mención a la Comunidad de Madrid que es la que tiene las competencias en materia sanitaria y que evidentemente debería tener también algún papel en todo esto. De hecho la Ciudad de Madrid lleva cierto retraso en materia de instalación de desfibriladores en las instalaciones deportivas, entre otras cosas porque la subvención que presentó, el programa subvenciones que presentaba en su día la Comunidad de Madrid a través de la orden 241/2008, pues contenía en su base cuarta algo que es bastante curioso lo textualmente, “base cuarta beneficiario de las subvenciones: podrán beneficiarse de las subvenciones previstas en esta orden todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, excepto Madrid Capital, que dispongan de instalaciones deportivas”. Esta orden de los años 2008 para ejecutar en 2009 pues era de la época en que doña Esperanza Aguirre se refería en micrófono abierto al señor Gallardón como “el hijo puta”, entonces entendemos que probablemente tenga bastante que ver este tipo de cosas raras que se veían las órdenes de la Comunidad de Madrid, receptora el Ayuntamiento de Madrid y desgraciadamente ha ido en perjuicio de los ciudadanos de esta ciudad, que deberían pues tener en todo este tipo instalaciones de centros de mayores, de centros deportivos, pues tener los desfibriladores desde hace tiempo. Desde luego vamos a apoyar la propuesta estamos totalmente de acuerdo con ella y esperemos que se haga cuanto antes. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Aurora Silva Gonzalez. Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Gracias. El fin de esta proposición viene a ser la promoción de los espacios cardioprotegidos, para que este tipo de recursos pasen a formar parte de nuestro paisaje urbano y de nuestra cultura del cuidado comunitario el que nos debemos unas personas a otras. La mayoría de las comunidades autónomas han desarrollado ya normativas específicas para regular el uso de desfibriladores fuera de los ámbitos sanitarios para su utilización, para su instalación, para la formación que requiere el uso de estos aparatos y para la acreditación y el registro de las entidades interesadas. En nuestro distrito aparte de que en Madrid, como ha comentado la compañera del PP ya se han colocado desfibriladores en ciertos centros culturales y deportivos, en nuestro distrito tenemos en los polideportivos de Gallur y Aluche y desde luego nos parece muy adecuado que se extienda a otros centros deportivos culturales o de mayores. La legislación estatal que regula la instalación de este

tipo de aparatos es el Real Decreto 365 del 2009 aprobado el 20 de marzo, que establece los requisitos mínimos de seguridad y calidad para la utilización de los desfibriladores automáticos y semiautomáticos externos fuera del ámbito hospitalario para todo el territorio nacional. Para la instalación de este producto sanitario, tanto entidades públicas o privadas como particulares, deben solicitar autorización sanitaria a la comunidad autónoma correspondiente. El artículo 5 de esta norma habla de las competencias de las comunidades autónomas en este tema, ellas deben recomendar la instalación de estos dispositivos de acuerdo con las indicaciones y las recomendaciones de los organismos internacionales que sucedan en lugares en los que se concentren o por los que transiten un gran número de personas. Promoverán los mecanismos de coordinación oportunos con protección civil, bomberos y policía municipal. Establecerán los mecanismos para autorizar el uso de estos dispositivos a todas las personas con unos conocimientos mínimos, para lo cual tienen que proporcionar la formación adecuada, que debe versar sobre la identificación de las situaciones susceptibles para el uso de desfibriladores sobre su utilización y sobre programas de formación para el personal sanitario y no sanitario. Estas entidades garantizarán el mantenimiento y conservación de los aparatos de acuerdo con las instrucciones del fabricante (*La Concejala dice: tiene que ir acabando*) las comunidades autónomas tienen que realizar mecanismos de inspección y control oportunos para garantizar el cumplimiento del Real Decreto. Sólo quiero terminar señalando que todas las comunidades autónomas de este país han desarrollado este Real Decreto con diferentes Decretos y Órdenes, la única comunidad autónoma que no tiene ningún desarrollo de esta ley es la Comunidad de Madrid (*La Concejala dice: tiene que acabar Aurora ya, por favor*) bueno pues entonces simplemente decir que vamos a apoyar esta proposición y que esperamos que desde la Comunidad de Madrid se trabaje también en esta línea. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Mª Carmen Alvarez Hernando, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Buenas tardes solamente le quería decir al señor Romera que me parece que lo que ha dicho el comentario que ha dicho, no pertenece nada para este tema para esta proposición y entonces nosotros no nos hemos metido nunca en el trato que tienen ustedes con el antiguo Presidente que tienen del Gobierno. Nada más gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes).

Interviene **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Señora Concejala, por favor una cuestión de orden por favor, usted cuando me ha dicho antes que me callara he cortado y me he callado, los demás siguen y usted no los para.

Interviene **Dª. Esther Gómez Morante:** ¿Cuándo? Ah, dice en el uso del turno de la palabra

Interviene **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Me siento un poco incomprendido.

Interviene **Dª. Esther Gómez Morante:** Estoy, a ver señor Alfonso, Don Alfonso tiene usted razón, Alfonso, don Alfonso por favor ha quedado claro si es

verdad y le reconozco que cuando esta presidencia le llama la atención porque se excede del tiempo usted hace caso e interrumpe prácticamente la intervención en el momento tal y como está presidencia le indica es cierto que otros vocales no hacen tanto caso y por lo tanto reconocerle ese valor en este caso y pedirle a los demás vocales del resto de los grupos que no hacen caso igual que hagan el favor de cumplir las instrucciones que esta presidencia dicta cada momento.

Interviene **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Muchas gracias por su comprensión

Interviene **Dª. Esther Gómez Morante:** De nada a usted

7. Proposición nº 2016/1165847 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal de Latina y/o al Área de Gobierno competente a cubrir de forma urgente, todas las plazas vacantes de Policía Municipal que actualmente tiene el Distrito de Latina, cuya situación influye negativamente en la seguridad objetiva y subjetiva del Distrito.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular:** Muchas gracias, estimada señora Concejal Presidente, buenas tardes a todos los vecinos y personas que nos acompañan al Pleno Municipal de este Distrito de Latina que recoge las inquietudes y necesidades de nuestros vecinos y conciudadanos. El Partido Popular trae esta propuesta muy concreta debido a la multitud de quejas recibidas en varios barrios del distrito. El equipo de desgobierno existente en esta ciudad apoyada por el Partido Socialista está provocando que en un área de la capital, que es capital para nuestra ciudad, la seguridad y, de un baremo de blanco a negro, la seguridad de Madrid nuestra seguridad del distrito tuvo un matiz ya gris oscuro cercano a negro. Le recuerdo que la seguridad de Madrid es uno de los pilares del crecimiento sostenido de las últimas décadas de nuestra ciudad y de nuestra Comunidad de Madrid. Si hay un objetivo positivo que todo el mundo resalta de Madrid, bueno resalta no ya resaltaba, es que esta ciudad estaba considerada como una ciudad segura siendo de las más seguras del mundo. Este nivel de calidad de vida y de seguridad no ha sido fruto de la casualidad sino que se ha conseguido tras décadas de políticas correctas aplicadas, creer e impulsar nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado hasta cotas desconocidas durante años, a través de buena gestión y asignación eficiente de los recursos de todos los ciudadanos. Todos esos recursos humanos, materiales y sin duda al buen hacer de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado han contribuido a que los índices de seguridad y la percepción de seguridad de nuestra ciudad local a nivel local a nivel nacional e internacional, fuera excelente. Pero ciñéndome a la propuesta que presentamos permítame que se lo traigamos y se lo denunciamos que bebido a la dejadez reinante en las instituciones públicas madrileñas, en este último año y medio se está produciendo una merma en la seguridad y en la percepción que tienen nuestros vecinos. Y lo vamos a hacer con datos, veámoslos aquí, dese usted cuenta que vamos a verlo a nivel de Madrid primero y luego nos centramos, según la proposición porque son unos datos paupérrimos los que tenemos en cuanto a seguridad en el Distrito de Latina. Escuche atentamente porque se lo voy a

facilitar, en Madrid una plantilla total de policías son 6.884, de las cuales vacantes hay 819 que eso es sólo un casi un 12%, para eso para que trabaje ese dato con la señora Carmena y si esto es gobernar o es desgobernar permítame que le contesté, pero si gobernar es blanco y desgobernar es negro pues el tema de la seguridad en Madrid empieza a tener un color gris oscuro. Señora Concejal Presidente, en el Distrito de Latina tenemos asignados de policía municipal 243 plazas y sólo hay vacantes 24 o sea un 10% eran de la plantilla así que bueno a lo tienen mejor resultado que la señora Carmela, pero sigue siendo un gris oscuro un poquito más clarito. Pero se lo voy a poner que no es muy clarito porque si usted compara los datos de policías que tenemos y lo compara con la población, lo compara con el terreno que tenemos en este distrito, con la cantidad de edificios públicos que tenemos que hay que mantener y también que los viales que hay una serie de seguridad de tráfico, somos un distrito que estamos pegados a la periferia y hay mucho tránsito, pues tiene que ver que la seguridad y la dotación del distrito en el Distrito de Latina es insuficiente y se lo voy a comparar pues con los datos de otros distritos para que lo tenga presente y lo comente con la señora Carmela. Mire en Latina de las 243 plazas que ya sabe que tiene 24 vacantes por ejemplo con Carabanchel pues usted tiene asignadas 258, pero es que también en Carabanchel tienen 28 vacantes, pues gris oscuro, seguimos en la misma tonalidad. Los vecinos de este distrito ya le digo que se merecen por población y por dimensión territorial pues que por lo menos tengan los mismos efectivos asignados y que se cubran las vacantes porque en cuanto a población y en cuanto a tamaño pues es muy parecido a Carabanchel, no entendemos por qué tenemos que estar por detrás de ellos. Pero más datos, en términos brutos por ejemplo con centro norte pues tienen 252 plazas y nosotros nos quedamos en 243, centro sur que es otra unidad de intervención policial de la Policía Municipal pues tienen 294 con muchísima menos población y mucho más chiquitito. Puente Vallecas 253 nosotros nos quedamos 10 por debajo y bueno ahí en Puente Vallecas también ustedes tienen 27 vacantes o sea, se dedican a no cubrir las vacantes de la policía municipal a tener un 10% de vacantes sin cubrirlo y la inseguridad por las nubes. Desde el Partido Popular pues ya sabemos que queremos resaltar que la importancia en mejorar la seguridad en nuestra ciudad es muy importante y sobre todo en dos vertientes, que tienen que dotarlo de los mejores (*La Concejala dice: vaya acabando*) de los recursos económicos y materiales a la Policía Municipal y también muy importante es creer y apoyar íntegramente en sus funciones a los cuerpos de seguridad del estado que ustedes no hacen. Tomen nota de los datos de la recomendación de la ONU del número de policías por habitante consúltelo por Internet, si lo saben utilizar y este distrito respecto a recursos de efectivos de policía municipal sale a un policía por cada 1000 habitantes para que usted sepa la sobrecarga que tiene cada uno de sus... (*La Concejala dice: tiene que acabar ya, por favor*) por todo ello pues permítame que traemos esta proposición para beneficio y la calidad de la vida de todos los vecinos nuestros distrito. Gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Gracias, señora Presidenta. Pues así es, la plantilla de Agentes de la Unidad Integral del Distrito de Latina es escasa; y al no renovarse en la misma medida que han ido perdiendo puestos, está muy envejecida; los años pasan por todos y por estos agentes también, actualmente, efectivamente hay 87 efectivos en el turno de mañana, 86 en el turno de tarde y 48 en el turno de noche; no son 24 vacantes

en realidad, en realidad son 46, porque hay 22 ITES, o sea, entre vacantes, puestos sin cubrir, y bajas, hay 46 puestos sin cubrir en el Distrito de Latina; la mayoría de los agentes de esta unidad, además, tiene 40... más o menos 47 años; con estas edades, por muy buenos profesionales que sean, comienzan los primeros achaques, reconocido por ellos mismos. Se necesita reponer todos los puestos vacantes y recuperar la plantilla que un distrito como Latina, con 235.000 habitantes y una extensión de casi 26 km², necesita para garantizar la seguridad de sus vecinos. La ciudad de Madrid en general, ha perdido más de 1.000 efectivos en los últimos años; en muchas ocasiones, ustedes hablan de reequilibrio entre unos distritos y otros, pues por favor, reequilibren también este tema; porque efectivamente, como dice el compañero del Grupo Popular, la plantilla de Agentes de Policía Municipal en algunos distritos, casi dobla la de otros; y señora Concejala, el Sur también existe. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Sí, buenas tardes. Obviamente, a todos nos gustaría, que de los Cuerpos de Seguridad, tanto del Estado como de Policía Municipal, porque no se olvide de los del Estado, que también tienen graves deficiencias, y lo gestionan ustedes, tuviesen más equipamientos, incluso, los chalecos antibalas, por ejemplo; pero hablar de un distrito inseguro, pues yo creo que es un poco exagerado. Si tenemos en cuenta, que la media de delitos en estos 9 meses, en nuestros tres trimestres en el distrito, pues sobre una población, en torno a 260.000 habitantes, no es muy elevada; cumple más o menos los mismos ratios que cuando estaban ustedes, más o menos; estamos hablando de una media de 40 delitos a la propiedad por mes, 25 delitos a las personas, en denuncias estamos en una media por tenencia de armas de 3 denuncias, por tenencia de drogas de 2, consumo de drogas en la vía pública de 1, detenidos e investigados una media de 40 mensual, accidentes de tráfico 35 con heridos, 10 sin heridos; o sea, unos ratios para una población de 260.000 habitantes, bastante aceptable, no quiere decir que sea maravilloso porque lo maravilloso, es que no hubiese ninguno; pero dentro de esa población, si extrapolamos estos datos, pues no sé, debemos estar hablando en delitos, del 0,0 no sé qué por ciento; hombre yo creo que esa... hablar de un distrito inseguro, creo que es exagerar mucho y además, lo vemos habitualmente, en los Consejos de Seguridad del Distrito. Obviamente, hay temas puntuales, como el que abordaremos posteriormente, en una... en las propuestas que, en una de las propuestas que traemos, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, en este Pleno; pero, no creemos que sea tan alarmante, obviamente, que hay que hacer todos los esfuerzos por ampliar la plantilla de la Policía Municipal, sí; lo que sí me sorprende es que el Partido Popular además, hable de respeto a la Policía Municipal, cuando su Portavoz, creo, que no la respetaba mucho cuando huía de los agentes por aparcar en el carril bus.

Se concede la palabra a **Dª. Aurora Silva González**: Gracias. Pues sí, en el tema de los empleados públicos en esta Comunidad Autónoma, faltan empleados públicos en todas las instituciones, faltan empleados públicos en el ámbito educativo, en el ámbito sanitario, en servicios sociales, y evidentemente, también faltan policías; ya nos lo contaron ellos en las reuniones del Consejo de Seguridad realizadas en este Distrito; y por cierto, como decía el compañero del PSOE, y los datos manejados en esas reuniones de Consejo de Seguridad, no alertaban sobre una delincuencia que fuera alarmante. Esta Corporación

Municipal, está tratando de mejorar esta situación; pensemos que hace unos años, la tasa de reposición de Policía Municipal estaba en el 50%, la última convocatoria de plazas para la Policía Municipal se realizó en el 2008; y los policías que entraron, ingresaron en sus plazas en el año 2010; este año en el 2016, el Ayuntamiento de Madrid ha vuelto a hacer una convocatoria; se prevé que saldrá otra convocatoria para el 2017, y lo que se persigue, es que, la tasa de reposición se coloque en el 100%. Entonces, esperamos y somos optimistas, que mejore la situación de nuestros Policias Municipales, y la situación por tanto, de las ciudadanas y los ciudadanos. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Muchas gracias, estimada señora Concejal Presidente. La seguridad es un área capital, le vuelvo a repetir, en una ciudad como Madrid y en un Distrito como Latina; le recuerdo, es muy importante: alta población, gran superficie, muchos edificios públicos, que ustedes han quitado las contratas privadas, y han metido Policias Municipales para cubrir esas vacantes, y han sacado los policías de algún sitio, y los han sacado ustedes de las calles. Permitame repetirle y remarcarle, que las vacantes de la Policía Municipal existentes, a parte del dato que ha facilitado Belén de Ciudadanos, yo no he querido repartir las unidades que ustedes han desmantelado, a nivel que había en lo que es la Comunidad de Madrid, yo sólo me estaba refiriendo a los que ya estaban asignados, según informe efectivamente, del Área de la Unidad de Intervención, y en total en el Distrito tenemos 24 vacantes, de los cuales son 19 policías y hay 6 vacantes por la mañana, 6 por la tarde y 9 por la noche; y luego tenemos 1 vacante de un cabo, que está sin cubrir; y 2 suboficiales. Yo se lo comento, porque es prioritario cubrir cuanto antes, los 12 turnos de 6 de día y 6 de tarde, que falta nos hacen; ¿para qué? pues mire, por ejemplo, es diario el atasco que todas las tardes, y las quejas de los vecinos de la Avenida de los Poblados cruce con la Calle Sanchidrián y el cruce de la Calle Cine zona metro con Colonia Jardín, ahí antiguamente, históricamente, siempre han habido dos patrullas que coordinan el tráfico que entra y sale de Pozuelo de Alarcón y entra en nuestro Distrito, y viceversa; sólo ha habido policía cuando ahora últimamente, se ha producido allí, efectivamente, un accidente, desgraciadamente. En los parques del Distrito, usted dice que no hay inseguridad, no qué bah! vamos a verlo en la siguiente proposición, pero existe menudeo de droga y asentamientos ilegales; pero es que no lo tenemos que decir nosotros, son los vecinos los que lo traen. En el campo de fútbol Gabriel Fernández, que luego se tratará, como por ejemplo, no vale con el levantamiento de un acta, hay que proteger a los 200 jóvenes que hacen la actividad allí, día a día; y a sus padres, porque están viviendo el menudeo; pero por el día no por la noche; y a los asistentes de esas instalaciones, pues hay que cubrirles con patrullas. Por eso le pido, que cubra las vacantes, para que lo pueda hacer, porque la plantilla tiene 45 años de media y si los tienen vigilando edificios públicos, pues no pueden estar en la calle. En los centros de enseñanza públicos, por ejemplo, como en el IES María de Molina, se produce menudeo de droga, y han puesto placas a lo largo de todo el colegio y por las ranuras todavía había, a la luz del día, a la hora del patio se produce ese sistema, pero no lo digo yo, lo dicen los ciudadanos, no es el Partido Popular. Y si quiere, también pues hablamos del CIE que con el gran apoyo que ustedes siempre le dan a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que parece que son enemigos suyos, pues así nos va, las soluciones, hay que buscar soluciones para los ciudadanos y solventar los problemas de seguridad en una

democracia como la nuestra, (*"Vaya acabando, por favor"*); es obvio, no todas las soluciones son policiales y las soluciones policiales, a veces, no tienen por qué ser represivas, pero es una parte importante, señora Concejala. Se han dedicado a suspender unidades de policía municipales, que funcionaban perfectamente, el reemplazo de vehículos policiales se hacen con peores dotaciones, (*"Tiene que acabar ya, por favor"*); sin las medidas de seguridad que existían antes, sistemas o cierres; así que por favor, le solicito que cubra todas las plazas cuanto antes. Muchas gracias, Feliz Navidad. Si por cualquier persona, no lo siente así, pues les deseo felices fiestas.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante:** Bien, pues ya para terminar, tengo la palabra. Mire, yo creo que hay aquí, ciertas cosas que se han dicho, que cuando menos, bueno, no son ciertas, y no son ciertas, no porque lo diga yo, sino por los propios datos que se vertieron en el Consejo de Seguridad. Hablaba usted literalmente en su intervención de datos paupérrimos de seguridad en el Distrito de Latina; eso no es cierto, pero no porque lo diga yo, insisto, sino porque así lo indicó el propio Comisario de Policía Nacional en el Consejo de Seguridad y así lo indicó el propio Oficial de la Policía Municipal en el Consejo de Seguridad. Los datos que hay, por lo tanto, de los distintos delitos o de las distintas faltas o distintos problemas de convivencia, como bien ha dicho el compañero del Partido Socialista, son datos más o menos iguales, que los que se han podido venir produciendo anteriormente, lo cual no quiere decir, que no haya que seguir trabajando evidentemente, por mejorar esas estadísticas, pero que en ningún caso están evidenciando, como tratan ustedes de hacer ver, que hay una situación de peligrosidad extrema en este Distrito, ¿no? Yo creo que, por lo tanto, es importante, una vez más, a mí me gusta decir, que seamos rigurosos con los datos, para que no creemos una alarma social que no está justificada. Mire no me voy a meter en los datos concretos sobre el número de plazas y de vacantes, porque además es muy curioso, los datos que usted ha dado, no coinciden en absoluto con los datos que ha dado Ciudadanos, y tampoco coinciden con los datos que a nosotros se nos ha facilitado desde la propia Dirección General de la Policía Municipal; entonces, no voy a entrar en esa guerra de cifras, porque es completamente absurda, sería un baile, que no tiene ningún sentido; lo que sí le puedo trasladar es que evidentemente, este Gobierno, sí está haciendo por sacar nuevas promociones de Policía Municipal, para ir aumentando el número de efectivos, y sobre todo, para ir bajando la edad de los mismos, porque ustedes ponen como una crítica, que la plantilla tenga una media de edad en torno a 43 años, supongamos que ese dato es exactamente así, es que fuera correcto; oiga pues digo yo, que alguna responsabilidad tendrán ustedes, cuando la última promoción que convocaron fue en el 2008, e ingresaron en agosto de 2010; entonces, evidentemente tienen bastante responsabilidad sobre el envejecimiento de la plantilla, y también tienen bastante responsabilidad, sobre la tasa de reposición; que ustedes la tenían colocada en un 50%, es decir, la mitad de los policías que se jubilaban no eran sustituidos, es decir, ha habido una destrucción de policías municipales en esta ciudad, en torno a 1.000 en los últimos años, y eso, desde luego, lo que se está haciendo por parte del nuevo equipo de gobierno, lo que se está intentando cambiar, esa dinámica, y por lo tanto, se han sacado ya nuevas promociones y se irán incorporando nuevos policías, que evidentemente, también van a venir al Distrito de Latina, y también por lo tanto, aportarán al aumento de la plantilla y a cubrir las vacantes que en el Distrito podemos tener

en el día de hoy; en ese sentido vamos a votar a favor de la... de la proposición, porque es un trabajo que ya estamos haciendo, es una situación que nos hemos encontrado, consecuencia de las políticas que ustedes han venido adoptando, y que desde luego, nosotros estamos cambiando para mejorar la situación de la Policía Municipal, de sus efectivos, y de los distintos miembros que trabajan en la misma. Pasamos a la votación de la iniciativa.

(Sometida a votación la propuesta, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

Tras la votación D^a. M^a Elena Monzón de la Torre informa: Los puntos número 8 y número 17 van a ser objeto de debate conjunto, por lo que los voy a leer seguidos; si bien la votación se va a efectuar de forma separada.

8.- Proposición nº 2016/1165857 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a levantar el asentamiento ilegal incipiente, que se está dando en la zona ajardinada situada entre la Instalación Deportiva Básica Concejal Gabriel Fernández y la Calle de Cuart de Poblet. Con la máxima urgencia posible, al haberse detectado por los usuarios de la instalación deportiva como foco de drogadicción, generando inseguridad a niños y padres de usuarios de la instalación deportiva, así como a todos los vecinos de la zona afectada.

17.- Proposición nº 2016/1169194 formulada por el grupo municipal por el grupo municipal socialista solicitando que por parte de la junta de distrito de latina se inste al área de gobierno correspondiente a la policía municipal y a la policía nacional para que se tomen medidas de prevención y actuación en los puntos de venta de droga en el poblado mínimo los Cármenes principalmente el entorno de la calle Cullera que se realiza labores de vigilancia en el entorno del parque de la cuña Verde y la salida del metro y Renfe laguna así como labores de limpieza y rehabilitación del parque de la cuña Verde zona el mirador y la Rosaleda.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Primero para aclarar, ¿no hay audiovisuales del Partido Socialista en estos puntos? No, que sí... pero hay, no? lo digo, vale, para tenerlo previsto; vale, el audiovisual que han pasado, por parte del Partido Socialista, lo pondríamos en el segundo turno; primero interviene el Partido Popular, lo digo... ahí, no?... porque ya no se baja más, no? Vale. No ahora, digo para el segundo turno, pero que lo tengamos en cuenta los Servicios Técnicos, ¿vale? Bien empezaríamos entonces, como hemos acordado en Junta de Portavoces, se van a sustanciar conjuntamente, aunque luego pues procederemos, por supuesto, a la votación por separado. Entonces, en primer lugar, tiene la palabra el Partido Popular, por tiempo máximo de 5 minutos.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señora Presidenta. El pasado Pleno de 15 de septiembre de 2016, en su punto 11º tratamos la proposición número 2016/859576, y el apartado 5, decía literalmente: "Tomar medidas de seguridad para esta instalación deportiva, de

cara a evitar, escenas de botellón y actos vandálicos que requieran las instalaciones, para mayor presencia de la Policía Municipal por la zona". Esta proposición fue aprobada por unanimidad en este Pleno, y yo mismo decía, en mi turno de intervención: "estamos a favor de incrementar la vigilancia de Policía Municipal para evitar los botellones en la zona y los actos vandálicos, pero además, y de forma urgente, lo que hay eliminar es un inicio de asentamiento, que está oculto por la vegetación colindante, en la instalación deportiva, y que está sirviendo como punto para el consumo de droga". Pues bien, a 15 de diciembre de 2016, justo tres meses después de aprobar la proposición mencionada, ¿que se ha hecho al respecto? Pues lo que sea, el hacer, este equipo de gobierno con las proposiciones que sean aprobadas en este Pleno, nada. Por este motivo, por la insistencia y preocupación en general, los vecinos de la zona y en particular por la insistencia y preocupación de los usuarios de la Instalación Deportiva Básica Concejal Gabriel Fernández, les animo a todos los grupos políticos en esta Junta de Distrito, a que apoyen esta proposición y con carácter de urgencia, se levante este asentamiento ilegal incipiente; que es un claro foco de drogadicción y de inseguridad para los vecinos de la zona; zona, que se encuentra abandonada a su suerte, por parte de este equipo de gobierno. Señora Concejala, deje a un lado la ideología comunista, deje a un lado la demagogia, y dejen de lado la propaganda populista, y céntrense en cuidar la educación y el deporte, preocúpense por los servicios públicos del distrito, y sobre todo, cuiden a los vecinos y su seguridad. Gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. ¿Ahora sí?

Interviene **D. Javier Romera Martín:** Sí. Vamos a poner un vídeo desde el Partido Socialista.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** ¿Primero el vídeo o en el fondo, mientras hablan, o cómo?

Interviene **D. Javier Romera Martín:** Primero el vídeo, y luego intervenimos.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Primero el vídeo, pues ponemos primero entonces el vídeo. Le voy quitando el tiempo, eh... eso sí...

Interviene **D. Javier Romera Martín:** Hombre! Espere que empiece...

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** No hombre, cuando el vídeo empiece.

VIDEO: En Latina, en el Barrio del Lucero, las quejas se multiplican. Esta casita, en medio de un parque, se ha convertido en un auténtico centro de conflictos para los vecinos. Bien Mariano, vamos a ir hasta allí en directo, con Miguel Angel Membrilla. Miguel, buenas tardes, ¿de qué se quejan exactamente? si Goyo, María buenas tardes. Pues los vecinos se quejan y con mucha razón porque justo en la puerta de sus casas tienen instalado un punto de venta y consumo de droga y claro si nos damos una vueltecita por esta zona es muy fácil que podamos encontrar desde jeringuillas, gomas para cortar la circulación y demás utensilios. Claro todo esto ha provocado un aumento de la inseguridad en la zona y además

la tasa de robos y tirones en esta zona ha subido en los últimos meses. Sucece en los portales donde viven muchísimas personas y también al lado de un campo de entrenamiento, de un club de fútbol. Claro el problema María es que hasta esta mañana aquí existía una de las llamadas casetas de la droga y si os fijáis justo apenas 2 m está un polideportivo al que vienen todos los días casi 200 niños y adolescentes, y esto por supuesto ha provocado muchísima preocupación entre padres y vecinos. Esta mañana éramos testigos de cómo se procedía al desmantelamiento de la caseta, ¿qué ha ocurrido, como ha sido? Pues que hasta aquí han venido esta mañana efectivos de la policía municipal y también servicio de limpieza para desmantelar esta caseta de la droga de la que os hablaba. Nos comentaban que en su interior había toda clase de comodidades, por ejemplo sillas colchones e incluso ropa. En fin, con todo esto lo que esperan los vecinos es recuperar un poquito de paz aquí en el distrito latina. Pues ojalá llegue pronto. Gracias. Unos 200 niños y jóvenes entran y hacen deporte aquí cada día y tiene que ver de todo. La caseta ha sido desmantelada pero los vecinos creen que los toxicómanos no se van a marchar tan fácilmente...

Se concede la palabra a D. **Javier Romera Martín**: Sí. Ya me reservo el resto del tiempo, para intervenir, porque yo creo que hemos visto suficiente; desde luego, el vídeo era bastante descriptivo de cuál es la situación que se está viviendo en la zona, y que están viviendo los vecinos de toda esa parte del Distrito, y sobre todo, con los niños al lado. Yo creo, que cualquier intervención que hubiéramos podido tener en este Pleno, le hubiera quitado realidad a lo que se está viviendo en toda esa zona. Resulta bastante duro, una zona que ha sido muy, muy problemática, y que ha vivido el problema de la droga tan cerca como es el de esta Colonia; que ha tenido al lado, el Cerro de la Mica; volver a vivir imágenes muy parecidas a la que estuvimos viendo a finales de los 70 y los años 80, en toda esa parte, hasta el desmantelamiento del Poblado del Cerro de la Mica; que volvamos a ver otra vez, el problema de la heroína, que volvamos a ver jeringuillas en los parques, que volvamos a ver esa situación al lado de los niños. Desde luego, nos alegramos de que se haya desmantelado, por lo menos ya, esa parte, pero desde luego, es un problema que requiere de algo más, requiere de algo más, aparte de desmantelar simplemente, la casetilla donde se pinchaban, requiere de medidas de seguridad en toda esa parte, y requiere, desde luego, de un tratamiento hacia esas personas, que desde los Servicios Sociales de la Junta Municipal y del Ayuntamiento, pues atienda esa situación y se atienda a los problemas de drogadicción que está habiendo, ya no sólo en esta parte de Latina, sino, en buena parte de la ciudad de Madrid; nos parece importantísimo que no se traslade solamente el problema a otra parte donde se vea menos, que donde se veía; sino que se atienda realmente, a la situación de fondo. Gracias.

Se concede la palabra a D. **Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno, en referencia al punto octavo del Orden del Día, como ha dicho el Vocal del Partido Popular, ya se trató el tema en el Pleno de septiembre, en su punto 11º. Yo mismo, mencioné que se habían puesto lonas, chabolas y ciertas infraestructuras, donde parece que se había visto a gente consumiendo droga en la zona ajardinada, situada entre Instalación Deportiva Básica Concejal Gabriel Fernández y la Calle Cuart de Poblet. Es bueno que retomemos el tema, que se ponga de nuevo en la palestra, y que se desmantele todos los focos de drogadicción, y más aún, si tenemos en cuenta, que está junto a instalaciones

deportivas donde acuden decenas de niños y jóvenes. En la zona con este punto de consumo, se encuentra el incipiente foco de venta de droga que se está formando en el Poblado Mínimo Los Cármenes, principalmente en el entorno de la Calle Cullera, muy próximo también a esta zona. Hay que erradicar las drogas, hay que eliminar los puntos de venta y focos de drogadicción y poner todo lo que esté en nuestra mano, para que así sea. Nuestro completo apoyo a las propuestas presentadas. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Es cierto que estamos volviendo a ver en el Distrito situaciones que, bueno, pues corresponden, como decía el señor Romera, correspondían a años... a hace muchos años; también es cierto, que se trata, afortunadamente, de situaciones absolutamente anecdotás; no estamos en la misma situación y, no por eso, no preocupantes, eh! pero me parece que elevar a la categoría de incremento de la inseguridad en el Distrito, de la ta... ta... ta... es jugar con un miedo, jugar con datos, que no son reales, que no son ciertos. Hay situaciones puntuales muy preocupantes, a las que hay que abordar; pero desde luego, jugar con el miedo, no me parece una política o una manera adecuada y responsable, de abordar estos problemas que nos preocupan a todos. El propio vídeo nos dice que no es cierto, eso de que no se ha hecho nada; algo se ha hecho, el problema, es que es una situación compleja, bastante compleja; estamos ante una situación que no aparece por casualidad, estamos ante una situación que es fruto de un montón de años, que llevamos sufriendo una crisis económica potentísima, que ha afectado a muchísima gente, y que entre otras cosas, ha supuesto que las administraciones públicas, algunas administraciones públicas, hayan recortado radical y drásticamente, cualquier tipo de intervención de tipo preventivo, porque eso no es importante. Igualmente, algo tendrá que ver, también, con esta situación, las estrategias de salida a la crisis que se han adoptado y que tienen que ver con cargar su costo a los más débiles. Estamos de acuerdo con la proposición, no nos cabe duda, sí que señalar, una diferencia entre una y otra, la proposición del Partido Popular, cosa que no nos extraña, solamente se hace referencia al verbo levantar, sólo propone medidas represivas; la proposición del Partido Socialista, al menos, introduce la palabra prevención, introduce otro tipo de medidas y actuaciones, estamos de acuerdo, porque evidentemente, la policía tiene que actuar cuando se cometen delitos, pero además, hay que hacer muchas más cosas, su proposición no incorpora como nunca incorpora; siempre que traen ustedes propuestas que tienen que ver con situaciones de vulnerabilidad, de exclusión social, nunca incorporan, nada más, que medidas represivas. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, bueno, yo no calificaría solamente como anecdótica la situación que se produce ahí, y luego, cuando hablamos de anécdotas parece que es un hecho puntual, esto no es un hecho puntual; estas son situaciones que se viven en el Distrito de Latina y que hay que afrontar cuanto antes, y de manera frontal; no es la única situación, todos sabemos que en la Colonia de los Olivos, hemos traído veinte mil veces la propuesta, pues ha sido todos los focos de droga que ha seguido hasta hace muy poco, y que en la Colonia de las Mimbreras, hasta que se desmanteló hace cuatro días, pues ha sido otro importante foco de droga en este Distrito. Éste, es verdad, que es mucho más visible, que es mucho más impactante, y que incluso, tiene mayor efecto, porque hay muchos centros urbanos donde van

niños. Se han producido reyertas a botellazos, hasta hace muy poco, y entendemos que es una situación que urge atender cuanto antes. De todas maneras, en nuestra propuesta, eh... no la circunscribíamos solamente, a la situación de drogadicción, sino, a la situación de abandono, que vive toda la parte; que yo creo que es otro de los focos también, para que ese tipo de situaciones desaparezcan; para que te instalen una caseta en el campo de fútbol, tiene que estar aquello hecho es una mierda, así de claro, porque sino, nadie pone una caseta para vender droga; tiene que estar muy abandonado, y tiene que producirse problemas de abandono, de falta de cuidado, de falta de atención, que es la que vive toda esta zona; y que es lo que está favoreciendo es la aparición de determinados, pues, focos marginales, otra vez, que hay que atender, ya decimos, pues, desde una perspectiva multidisciplinar, y atender a todos los problemas, desde luego, el primero, el problema de seguridad que se encuentran algunos vecinos, de esa zona. Y desde luego, el problema de cuidado y mantenimiento que se encuentran los vecinos de esa zona, y desde luego, también, la atención a todas estas personas, que al final no dejan de ser, pues, objeto de las mafias de la drogadicción, como lo han sido siempre; al final, los paganos, son la gente que sufre estas situaciones y la gente que también está viviendo la situación de drogadicción y que tenemos que atender cuanto antes. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Tiene la palabra el Partido Popular. Tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Muchas gracias estimada Señora Concejal Presidente. La inseguridad y más inseguridad y más gris oscuro y más olor y suciedad. Estimado Enrique hoy no acuda a la memoria o a que le copiamos su propuestas ya venía este pleno por parte de su compañero, lo traía en el punto 17 la caseta de la droga. Enhorabuena señor Romera por su intervención y por su propuesta traía a este pleno pero si le quiero comentar al compañero de ahora Madrid que no se trata de alarma pero la seguridad es un factor muy importante y trabajen en ello y ahí tienen las vacantes y son datos del 10/10/2016 realizados por el grupo municipal desde el Ayuntamiento de Madrid, o sea que se lo podemos compartir, podemos dársele en la mesa. También comentarle que el desmantelamiento de la dichosa caseta se ha hecho gracias a las denuncias reiteradas de los vecinos y del Partido Popular, y se ha desmantelado, pero el objetivo no es que ya se haya desmantelado, sino poner las medidas para que no suceda y a dos metros de una instalación deportiva que usted gestiona. O sea, que no sé que gestiones hacen ustedes, como pueden tener una caseta de la droga a dos metros. Yo entiendo que en la colonia de los Olivos que también es municipal, haya ese problema. Pero es que al lado de un centro deportivo, pues hombre, hay que estar muy atento como usted ha comentado. No es que los ciudadanos de este distrito vean las cosas grises, es que huele pero huele y por todos los sitios la dejadez y la mala gestión de este equipo de gobierno, improvisaciones y ocurrencias muchas, una detrás de otra; Negociación y acuerdos pocos o ninguno; propuestas aprobadas muchas señora Concejala, y muchas, pero el grado de ejecución de ellas, de esas propuestas, nulas o casi nulas. Tienen ustedes una situación económica mejor que la que había hace cuatro años, y no hacen nada y se dedican a culpar a Montoro, y se dedican a instar a Renfe o a otras entidades que no son de su competencia, pero trabajar poco. Tenemos en el Ayuntamiento a Carmena, que puso en libertad

hace 15 años al etarra detenido hoy porque le prometió que dejaría ETA, ahí lo tienen ustedes, ahí lo tiene la prensa. Pero yo no digo nada, son los ciudadanos. Y hoy hemos conocido que el señor Sánchez Mato admite que no podrá ejecutar el 39% de las inversiones anunciadas. Solo han ejecutado el 61% del presupuesto. ¿Eso se llama trabajar?, la mitad del presupuesto, es lo que usted al final ha ejecutado. Oler huele a gris y a sucio. La ciudad cada vez más sucia, los grandes proyectos urbanísticos bloqueados, con un paro en la ciudad que todavía superior al de la Comunidad cuando históricamente siempre ha sido al contrario. Y eso pues ya sabe a que equipo se debe. Las Juntas, una situación de bloqueo sin avanzar en las necesidades de los ciudadanos. Y es verdad, han propuesto cambiar nombres a las calles y a los parques, pero gobernar nada, no saben ni lo que es. Es solventar los problemas de los ciudadanos señora Concejala. Y los pocos cambios que hacen ni se cumplen o lo hacen a espaldas de los ciudadanos, como el intento de borrar en este distrito una calle, fundador de la legión, señor Millán Astray. Feliz Navidad señora Concejala.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante:** Ya me la ha felicitado dos veces. Bien puesto tengo ya la palabra para terminar. Yo entiendo que cuando el vocal de Ahora Madrid hablaba de situación anecdótica lo que trataba de decir es que no era similar, o no era comparable a lo que fue la década de los 80 que desde luego fue una situación muchísimo más grave y complicada, lo cual no quiere decir que estas situaciones no sean lo suficientemente también graves como para intervenir en ellas y buscar soluciones. Entiendo que se refería a eso y digo por poner también sus palabras en el contexto y por intentar interpretarlas también de manera lo más constructiva posible. Estas dos proposiciones nosotros vamos a votar a favor también porque evidentemente entendemos que hay una problemática en la zona en la cual hay que tomar medidas. En este sentido nos reunimos esta misma semana, el lunes de esta semana con la Asociación de Vecinos el Lucero, que nos había trasladado su interés por poder estar con nosotros y con distintos además vecinos y vecinas de la zona, ya no solamente de la asociación que querían trasladarnos pues cuáles eran sus quejas y su apreciación de cómo estaba la zona. Pudimos hablar de Gabriel Fernández, pudimos hablar de la Cuña Verde, pudimos hablar de Cuart de Poblet, pudimos hablar de Cullera y pudimos hablar de todo. Si es verdad que los propios vecinos reconocían que el problema de drogadicción que aparecía sobre todo en la zona de Cullera no era nuevo lo que sí que era nuevo era que se había vuelto con el consumo a la calle y eso evidentemente es algo que tenemos que intentar solucionar ¿no? En cualquier caso lo que sí que trasladamos en esa reunión y fueron las conclusiones de la misma y ahí coincido con el Partido Socialista también evidentemente con Ahora Madrid, no tanto con el Partido Popular porque sólo habla de levantar asentamientos pero no de otro tipo de medidas para intentar evitar que esa situación llegue, hablamos de actuar a tres niveles: hablamos de actuar evidentemente a nivel de coordinación entre Policía Nacional y policía municipal, el representante de policía municipal también estuvo en esa reunión en la que trasladó a los vecinos que hay una coordinación con policía nacional en la que son conocedores ambas ambos cuerpos de policía de la situación de venta en la calle de Cullera y que lo que están haciendo es un proceso investigación dentro además sobre todas las competencias que tiene Policía Nacional que es a quien compete sobre la situación en la zona para poder posteriormente con una serie de pruebas y demás que pudieran llevar a jugado pedir intervención en la misma en cuanto a

los delitos que se puedan estar cometiendo pero está claro que el consumo también se tiene que acometer desde el punto de vista de lo que son los drogodependientes y por lo tanto de buscar soluciones para que estas personas puedan abandonar la situación en la que se encuentran. Y en ese sentido lo que acordamos y lo que coordinamos es que se va actuar con Madrid Salud a través de los planes que tiene de atención a drogodependientes, ya nos hemos puesto en contacto con Madrid Salud en este sentido desde el distrito que nos han trasladado que van a acudir a la zona y mañana tenemos además una reunión para coordinar todas las actuaciones más en concreto, como les digo se seguirá con la coordinación entre Policía Nacional y Municipal que estuvo presente y que tomó nota también para seguir incidiendo y para seguir con los medios que disponen intentando tener más presencia en la zona pero sobre todo también conseguir el seguir ahondando y profundizando en el proceso de coordinación con policía nacional y también evidentemente la tercera pata sobre relacionada con la Cuña Verde de incidir en la necesidad de la mejora del espacio del espacio verde para que no fuera también un espacio degradado que pudiera invitar a realizar acciones y a que se produjeran asentamientos pues que no ayudan evidentemente a la convivencia ni a la seguridad de la zona. Es decir que son las tres patas de actuación para los afectados, vecinos y vecinas pero también para los consumidores como parte también de enfermos dentro esa situación que se pueda también atenderles y que puedan buscar alternativas si así lo desean a la salida de la misma y también de recuperación de la zona para que estuvieran otras condiciones. Por lo tanto estamos trabajando para acometer las soluciones que sean necesarias y por eso estamos de acuerdo con esas dos proposiciones y votaremos a favor de las mismas.

Interviene **D. Javier Romera Martín**: Hacer referencia también a la asociación de la fraternidad de los Cármenes y no solo a Lucero, que se han currado mucho el tema.

Contesta **Dª Esther Gómez Morante**: Correcto, que estuvieron también en la reunión. Disculpen y tiene usted toda la razón.

(Sometido a votación el punto 8 fue aprobado por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

(Sometido a votación el punto 17 fue aprobado por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

(Se interrumpe la sesión para descanso de los asistentes, siendo las ocho menos algún minuto hasta las 20:15 que se reanuda la sesión).

9. Proposición nº 2016/1165972 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para que se fortalezca el trabajo que el Espacio de Igualdad María de Maeztu realiza con mujeres inmigrantes en situación de vulnerabilidad, incorporando la figura de otra psicóloga con formación en interculturalidad que refuerce el trabajo actual existente.

Se concede la palabra a **Dª Belén del Pozo González**: Muchas gracias señora Concejala, pues en este mes de lucha contra las violencias hacia la mujer, nos

hemos unido todos tras pancartas, manifiestos y manifestaciones, que está muy bien y que son necesarias porque es una forma de visibilidad estas situaciones, pero hoy queremos dar un paso más, queremos ayudar de verdad a las mujeres de nuestro distrito, a todas las mujeres pero sobre todo a la mujer inmigrante. Hace 15 días en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, se aprobaba por unanimidad una proposición a iniciativa del grupo municipal al que represento, en apoyo a familias monoparentales en situación de vulnerabilidad, no olvidemos que el 60% de estas familias monoparentales están formadas por mujeres inmigrantes, pues señores, Latina junto a Tetuán, Carabanchel, Villaverde y Usera es uno de los distritos con mayor población de mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión. Todos sabemos que unas culturas más que otras dificultan a estas mujeres la petición de ayuda, por este motivo debemos poner los medios e ir a su encuentro, debemos facilitar el acceso de la mujer inmigrante a los espacios de igualdad. El espacio de igualdad María de Maeztu es, como todos sabemos, un centro municipal perteneciente a la red de dispositivos del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento de Madrid. Este centro realiza una labor encomiable con las mujeres de los distritos de Carabanchel y Latina y les ayudaría muchísimo en su labor diaria incorporar una profesional psicóloga con formación de interculturalidad y ¿por qué decimos que es importante la formación especializada de esta profesional? pues porque son muchas las mujeres emigrantes que necesitan esta ayuda y al llegar al centro deben encontrarse con una figura cercana, familiarizada con su cultura. La labor de los profesionales de este centro es de 11 sobre 10 pero no llegan, por mucho que quieran, no llegan. Señora Concejala, debemos hacer realidad esta figura en unos presupuestos que se nos presentan como los más sociales, se debe tener cabida, debe de tener cabida, la contratación de una profesional de estas características, no puede ser de otra manera, además se ha aprobado en la Junta de Distrito de Carabanchel y nosotros no vamos a ser menos, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, nosotros estamos de acuerdo totalmente con la propuesta por la importante labor que desarrollan este tipo de espacios, especialmente las labores de asesoramiento jurídica y psicológica, como decía la portavoz de Ciudadanos, simplemente añadir que sí que nos sorprende un poco más que la propuesta que, ya digo, estamos totalmente de acuerdo con por ella, el que se pueda presentar al Pleno de la Junta de Latina, básicamente porque a nosotros, cada vez que hemos presentado una propuesta que se ha movido mínimamente del ámbito territorial del distrito, nos la han tirado para atrás, pero a escasos metros que estaba el Palacio de la Casa de Campo que no pudimos presentar esa propuesta, entonces no entendemos muy bien porque en algunos casos sí se puede presentar a las Juntas de Carabanchel y Latina, que nos parece estupendo y que estamos totalmente a favor y porque en otros casos, al Partido Socialista, pues por escasos metros no le dejan presentar la propuesta.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo**: Muchas gracias, los espacios de igualdad de la Dirección General de Igualdad entre mujeres y hombres, llevan a cabo en todas sus programaciones mensuales y anuales actividades y talleres específicos dirigidos al empoderamiento de la mujer, así como con profesionales de las diferentes entidades sociales, públicas y privadas

implicadas en la lucha por la igualdad al objeto de concienciar y sensibilizar sobre la perspectiva de género y la prevención de las violencias machistas en el desarrollo de su trabajo y dotarles así de herramientas para promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género. Entre las líneas de intervención de los espacios de igualdad, una de ellas es el empoderamiento de la mujer, con independencia de su situación de origen, nacionalidad o situación jurídica de la misma, garantizando el acceso y la universalidad del recurso al mismo tiempo que se ofrece desde el servicio de atención individualizada y grupal a mujeres una atención específica con perspectiva de género porque entendemos que la desigualdad de la mujer es una situación universal, con independencia del país de origen. El espacio de igualdad María de Maeztu, es 1 de los 6 centros dependientes de la Dirección General de Igualdad entre mujeres y hombres que junto con la red de agentes de igualdad, ubicadas en los 21 distritos de esta ciudad, desarrollan actuaciones con impacto real en la ciudadanía, de cara a hacer real y efectiva la igualdad entre mujeres y hombres. Entre los objetivos del espacio de igualdad está la coordinación con todo el tejido social del distrito de forma que las asociaciones de todo tipo, incluidas las de mujeres inmigrantes pueden hacer esa labor de mediación y difusión del centro, sus servicios y sus actividades. Todo el equipo de profesionales del espacio de igualdad, conoce las características socio-demográficas y las necesidades del distrito, adaptando las actuaciones, intervenciones y programación a las mismas, entre ellas, el de las mujeres inmigrantes. En el espacio de igualdad se han realizado con éxito procesos de trabajo con mujeres de diferentes nacionalidades y lugares de origen y ellas mismas consideran el espacio de igualdad un recurso donde son acogidas y desarrollan una continuada participación social e implicación personal en el desarrollo de la programación del espacio de igualdad. Entre las actuaciones que se desarrollan en el espacio igualdad, acciones de difusión, comunicación y promoción de la igualdad a través de las redes sociales, actividades grupales, de sensibilización y dinamización para la promoción de la igualdad y del empoderamiento e incremento de la participación social de las mujeres con una programación que se renueva mensualmente, actuaciones de apoyo individualizado, con atención psicológicas, asesoramiento jurídico y orientación para el desarrollo profesional, dirigido a las mujeres y así como acciones de trabajo en red con agentes sociales y entidades públicas y privadas. Esto con coordinación con todos los recursos públicos y privados entre ellos aquellos especializados en atención y orientación a la población inmigrante. En este espacio, el María de Maeztu, se cuenta con un equipo profesional formado por coordinadora, psicóloga, abogada, técnica en participación social y desarrollo profesional, (*la señora Concejala le indica que vaya acabando*) y 2 técnicas de dinamización social, atendiendo a este análisis de las necesidades y demandas planteadas así y estando de acuerdo con el sentido de la proposición que nos hacen, se está haciendo, se está estudiando un nuevo contrato y se tiene prevista una ampliación del equipo, incluyendo un psicólogo o una psicóloga otro técnico o técnica de dinamización social y otro administrativo, teniendo formación específica en igualdad de género (*la Señora Concejala le indica que tiene que acabar*) así como la de la multiculturalidad, estamos de acuerdo en la proposición, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Mª Fe dolores García Degano:** Gracias Concejal. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular, creemos que todo lo relacionado con los servicios sociales, ya sea atención individual, bien sea psicológica,

jurídica, desarrollo profesional o actividades grupales como conferencias o talleres, son necesarias e imprescindibles para una sociedad más justa. El objeto de la proposición que el Grupo Municipal de Ciudadanos trae hoy a este Pleno es incorporar un psicólogo al centro de inmigrantes, espacio de igualdad María de Maeztu, perteneciente al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento de Madrid. Este centro está situado en la calle Comandante Fontanes 8 y salvo que el Distrito de Latina haya aumentado su superficie esta calle y por tanto este centro pertenece al Distrito de Carabanchel. Señora vocal de Ciudadanos, entiendo que no conozcan el distrito y que conozcan el que está al lado, pero al menos preocúpense en conocer los centros municipales que pertenecen al Distrito de Latina al que ustedes representa, señora Concejal, usted permite que se traigan propuestas a este pleno por parte del resto de los grupos políticos, con varios apartados que nada tienen que ver uno con otro, sin embargo no permite que desde el Grupo del Partido Popular se haga lo mismo. ¿Qué hubiera pasado si esta iniciativa hubiera sido presentada por el Grupo Municipal Popular? ¿hubiera sido incluida en el orden del día de este Pleno ordinario? o por el contrario, ¿hubiera sido desestimada como la proposición presentada con número de anotación 2016/11658337 y que afecta a los vecinos de Latina? señora Concejal, lleva usted 18 meses presidiendo la Junta Municipal de este Distrito y una vez más nos ha demostrado que no conoce y además que no tiene el mayor interés por este Distrito ni por sus vecinos, pero lo que todavía es más preocupante, que tampoco conoce el Distrito que preside, puesto que consiente que se traiga una iniciativa de un centro de servicios sociales perteneciente al Distrito de Carabanchel a un Pleno del Distrito de Latina, gracias.

Se concede la palabra a **Dª Belén del Pozo González:** Pues querida Mari Fe, fíjese si conozco bien el Distrito, pero es que ¿sabe lo que pasa?, que tenemos la gran desgracia que en los veintitantos años que ustedes han estado gobernando, no han construido un centro de igualdad en el Distrito de Latina, (*Interviene Dª María Fe García Degano diciendo que ellos votaron en contra*) (*Le recuerda la señora Concejala que no tiene la palabra*) no han construido ustedes un centro de igualdad en el Distrito de Latina entonces, ¿qué es lo que ocurre? que el único que hay, de igualdad que da cobertura a los dos distritos Latina y Carabanchel, está situado en Carabanchel, pues claro que está situado en Carabanchel, es que nos da cobertura a Latina, es que no hay otro, es que nosotros no tenemos otro, entonces, como nos da cobertura a los dos distritos, solicitamos que se incremente esa plantilla, porque es necesaria, no porque desconozcamos el distrito es que no tenemos en Latina un centro de igualdad , así es que gracias a todos los grupos municipales por apoyar esta iniciativa, me alegro que nos demos cuenta de que nosotros como representantes de nuestros vecinos, debemos comprometernos y debemos de dar un paso más y ser capaces de olvidar nuestras diferencias ideológicas y unirnos ante esta medida, tan concreta y tan necesaria no se ponga celoso señor Romera, no se ponga celoso, no se ponga celoso, que tiene su justificación que se nos admite esta iniciativa. Hoy gracias al apoyo de todos los grupos municipales, podremos mejorar directamente la vida de las mujeres tan vulnerables de Latina y de Carabanchel, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante:** Para terminar muy brevemente, tenemos reuniones de juntas de portavoces para revisar orden del día y saben

ustedes que ahí si tienen algún tema que plantear sobre algún punto es el espacio donde plantearlo, cuando vimos el orden del día, ni el Partido Popular ni el Partido Socialista planteó ninguna duda sobre que pudiera ser aceptada o no esta proposición dentro de las competencias que se tienen en este Distrito y que tiene la Concejala Presidenta. No obstante ahondando y ratificando lo que dice la portavoz de Ciudadanos, este espacio de igualdad es un espacio de igualdad que da servicio a la población también de Latina, no sólo de Carabanchel y por eso es aceptada igual que se han aceptado otras veces otras proposiciones que hablan de espacios que sin estar físicamente en el distrito si dan servicio a la población del Distrito de Latina y en cualquier caso, el conocimiento del distrito y de las necesidades, señora vocal del Partido Popular pasa también por no llamar Centro de Servicios Sociales a lo que no lo es y esto no es un centro de Servicios Sociales es un Centro de Igualdad, entiendo que ustedes tengan confundido los términos porque su apuesta por la igualdad, desde luego deja algo que desear a juzgar por lo que han hecho durante todos estos años, pero insisto, para poder decir si se conoce o no el Distrito y acusar a alguien de no conocerlo, sean ustedes también rigurosos en los términos que utilizan y diríjanse a este centro como lo que es, que no es de Servicios Sociales sino un Centro de Igualdad.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).

10. Proposición nº 2016/1165980 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se actúe en el Parque Yolanda González Martín, en materia de suciedad, elementos vegetales no atendidos y luminosidad.

Informa **Dª Mª Elena Monzón de la Torre**: A esta proposición se ha presentado una enmienda de adición por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: Incluir el siguiente texto en la proposición “**se mantenga de una manera adecuada y se proceda a la instalación de más papeleras ya que las actuales son claramente insuficientes para el uso y disfrute de todos los vecinos**”.

Toma la palabra **Dª Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias esta enmienda ha sido aceptada por el grupo proponente, así que se pasará a debate y posterior votación de la proposición inicial más esta enmienda de adición, así que como hemos hecho antes, daremos primero 3 minutos al grupo proponente y luego 2 minutos al grupo enmendante.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si, como todos sabemos, se trata de un pequeño parque frente al colegio Arcángel Rafael, muy frecuentado por niños del mismo colegio. Un parque de reducidas dimensiones y muy frecuentado debería estar siempre en óptimas condiciones pero no es así, suciedad, basura, elementos vegetales no atendidos, poca luminosidad, estos males parecen comunes en todos los parques de nuestro distrito, recordemos algo que repito con bastante frecuencia en este Pleno, que estamos en un

distrito plagado de parques, jardines y zonas verdes, pero estos espacios hay que mantenerlos. En este caso queremos poner el foco de atención en este parque ante las reiteradas quejas que nos han llegado por parte de los vecinos, es pequeño y muy frecuentado, lo que implica, que por las dimensiones es más fácil de mantener de manera óptima y por la frecuencia de uso se requiere que los servicios de limpieza y mantenimiento le atienda con mayor asiduidad. Las quejas que nos han trasladado por vecinos están relacionadas con la suciedad, papeleras llenas, basura en el suelo, setos descuidados, parque infantil no mantenido y poca luminosidad. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos proponemos que se atienda el parque y se mantenga de una manera adecuada para el uso y disfrute de todos los vecinos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidente, el Partido Popular, como no podía ser de otra forma, hemos acudido a ver este parque de pequeñas dimensiones y no sé todavía cómo calificar el estado de abandono en que se encuentra. ¿no venían ustedes a limpiar, mantener y recuperar las zonas verdes? pues sigan por este camino que cada vez lo están haciendo mejor. Se trata de un parque pequeño, con altos niveles de acumulación de suciedad y se encuentra en pésimas condiciones de mantenimiento, hemos podido comprobar que los bancos están literalmente, no ocupados por vecinos del distrito sino por basura, llenos de caja de cartón, botellas de plástico y ropa abandonada. El suelo esté invadido por hojarasca, da la impresión que el personal de jardinería no pasa por este parque desde hace semanas. Les informo que en otoño e invierno las hojas de los árboles se caen. El año pasado no debieron percatarse de este acontecimiento y este año van por el mismo camino, además es habitual toparse con latas de cerveza, brik de leches barras de pan y bolsas de plástico como si el suelo de dicho parque estuviera destinado a ser un vertedero. El resto de mobiliario deja mucho que desear, papeleras llenas de basura, mesas llenas de graffiti etc. Consideramos, por tanto que hay que reforzar de forma urgente los servicios de limpieza y mantenimiento en dicho parque, teniendo en cuenta, además, que por su ubicación, al estar en frente de un colegio, en este caso el colegio Arcángel Rafael es frecuentado por niños y con más motivo debería estar en perfectas condiciones, por estos motivos, el Partido Popular, hemos solicitado que se proceda a la instalación de más papeleras, ya que las actuales son claramente insuficientes por el uso y disfrute de todos los vecinos aunque seguramente esta no sea la solución, la verdadera solución sería un incremento de frecuencia de limpieza de las ya existentes pero si son incapaces de hacerlo, por lo menos incrementen su número para evitar que la basura esté por los suelos, como no puede ser de otra forma vamos a votar la proposición para que se actúe en el parque de Yolanda González Martín, gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si nos encontramos con un problema de los que hemos venido viendo habitualmente en los últimos plenos. Una situación más de mal cuidado y de falta de limpieza en diferentes puntos del distrito que viene, fundamentalmente por lo mismo, porque el contrato de gestión con la empresa Valoriza pues sigue en la misma situación, esta área estará situada como no preferente, los periodos de limpieza, la frecuencia de limpieza que tenga dicho parque, pues será inferior a la que sería necesaria y como los contratos están planteados como están planteados y por parte de Ahora Madrid lo que se está optando es por renovarlos, con las mismas

empresas, pues seguiremos en las mismas situaciones y con los mismos problemas y en cada pleno pues traeremos 2, 3 parquecitos, 2, 3 calles y seguiremos así sin dar el servicio que requiere los ciudadanos acorde a los impuestos que están pagando.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García:** Si somos conscientes de la falta de personal de limpieza tan evidente y que tanta falta hace en nuestros parques y en nuestras calles del distrito. Son ustedes conocedores como yo de los contratos de integrales de limpieza como ha mencionado el señor Romera, aunque no es cierto lo que está usted diciendo de que estamos renovando con las mismas empresas, los contratos integrales de limpieza de la Ciudad de Madrid, el contrato integral de residuos, perdón de limpieza y mantenimiento de zonas verdes no ha sido renovado, pero bueno son ustedes conocedores de los contratos de limpieza que firmó Ana Botella, que supusieron la hipoteca de la limpieza de la ciudad, que por ejemplo en Latina, si la plantilla de trabajadores de Latina pasa a ser bastante menos de la mitad yo creo que se nota, y se recortó el presupuesto comparativamente, por ejemplo desde 2009 en un 47%, es fácil comprender que mantener el nivel de calidad de limpieza es bastante complicado. Esto es una prioridad para el Ayuntamiento y se está haciendo todo lo posible para que estos contratos blindados se cumplan en su totalidad. Hemos hablado muchas veces del problema de la limpieza al entrar en vigor estos contratos que están mal dimensionados, probablemente, como ha dicho el señor Romera, y en eso tiene razón, este parque esté situado en una zona de calle secundaria, con lo cual no tienen obligación de limpiarlo diariamente, según lo que firmó el anterior Ayuntamiento. La corporación municipal actualmente está actuando dentro del marco legal e intentando exprimir por todos los medios las posibilidades que tiene a su alcance. Se han duplicado el número de inspectores, dentro de las limitaciones de contratación de personal que impone la ley Montoro, se ha procedido a activar la oferta de empleo para incorporar a gente de residuos encargados de medio ambiente y jardineros, se están haciendo campañas de concienciación ciudadana, con ese dinero que decían ustedes que nos gastamos para propaganda, las campañas son muy necesarias, se está llevando a cabo planes especiales, como por ejemplo el plan extraordinario de arbolado que también hemos comentado aquí, actualmente se está llevando a cabo un dispositivo para recogida de hoja, es falso lo que están ustedes diciendo, Madrid y 2 millones de árboles, 900.000 de esos árboles es arbolado diario, es complicado que con tanto árbol encontramos hojas en el suelo, no obstante, no obstante en los servicios que han sido planificados por la Dirección General de Limpieza, han dispuesto un operativo especial en los días de mayor intensidad de caída que podemos encontrar 172 servicios diarios de barrido mixto 548 trabajadores dedicado expresamente a estas tareas, el operativo, como he comentado antes, los árboles no caen exactamente las hojas a la misma hora y el mismo día, hay días en los que ha podido pasar el barrendero, inmediatamente, se levanta, cae un porrón de hojas y hasta el día siguiente hasta el turno siguiente (*La Señora Concejala le indica que vaya acabando*) no se puede hacer, con lo cual se está haciendo todo lo posible. Solamente comentar una cosa más y es que es cierto que sabemos que falta para recuperar el nivel de limpieza, se están explorando todas las posibilidades, cuando digo todas digo todas y no quiero terminar también sin apelar a la responsabilidad de la ciudadanía, es que tenemos que ser (*La señora Concejala le indica que tiene que acabar*) tenemos que ser partícipes de la

limpieza en nuestras calles, tenemos más papeleras por habitante que la mayoría de las ciudades, pero si hacen falta más papeleras se pongan pero por favor aprendamos a usar bien esa papelera, seamos responsables de la limpieza en nuestras calles también.

(La señora Concejala ruega silencio)

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Concejala, excusas excusas y más excusas, si no nos gustan los contratos que habían, cámbienlos, llevan dos años en el gobierno municipal y no han sido capaces de cambiar los contratos, es más los que han tenido que renovar los han renovado exactamente en las mismas condiciones, entonces, vamos además de que no han cambiado los contratos y no han hecho nada en 2 años de legislatura, vamos a ver si no pasa como en el Gabriel Fernandez, que hace falta que salga la noticia en el Mundo y en Tele Madrid, para que ustedes a la mañana siguiente actúen. Si ustedes están demostrando que actúan a golpe de televisión y de periódico, vamos a ver habrá que llamar a los medios de comunicación para que puedan hacer alguna gestión puedan limpiar alguna zona. Esperemos que este parque se limpie y se arregle antes de que salga en los medios de comunicación, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si, bueno, al señor vocal del Partido Popular, me hace gracia que diga: "Si no le gustan los contratos, cámbienlos", creo que ustedes los han dejado blindados y un gran problema que tenemos de la limpieza en Madrid, es heredado de ustedes, si blindados, ahora bien, no hay que echar la vista atrás y hay que dar soluciones, hay un problema de suciedad en el parque, eso es un hecho, podemos poner excusas, hablar del pasado, o ponernos manos a la obra, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición con la enmienda de edición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

11. Proposición nº 2016/1166075 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que construya una acera que atraviese el Parque de la Cuña Verde que vaya desde la calle Concejal Francisco José Jiménez Martín frente a los números 56 y 38 a la Avenida de Ángel Sanz Briz.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Señora Concejala, los vecinos de esta zona del barrio de Lucero nos han pedido que traigamos a este Pleno la construcción de una acera dentro el parque de la Cuña Verde, que vaya desde la Calle Concejal Francisco José Jiménez Martín a la Avenida Ángel Sanz Briz, para mejor ubicarlo, para mejor ubicarlo hemos adjuntado a la propuesta un plano de situación. En estos momentos, lo que hay es un paso de tierra prensada, es decir que cuando llueve, aquello se hace un barrizal, impidiendo que se pueda pasar por allí cómodamente, a no ser que a alguna persona le guste el riesgo de caerse y ponerse de barro hasta arriba. Hay que tener en cuenta a las personas con movilidad reducida que tienen que utilizar silla de ruedas, ya que tienen bastante complicado su libertad de movimiento a pasar en estos momentos por este paseo de tierra. Recuerde que nuestro, su deber como equipo municipal que gobierna es facilitar el acceso a todas

personas y más si cabe a las que tienen problemas de movilidad. Nos dicen los vecinos que esta acera que solicitan es muy necesaria para ellos, ya que desde la calle Concejal José Jiménez tienen que ir a muchos servicios sociales, como puede ser el centro de salud, centro deportivo Gallur, etc, y nos dicen que cuando llueve no pueden pasar por este paseo y tienen que dar un gran rodeo con la dificultad y pérdida de tiempo que esto conlleva, nosotros desde Ciudadanos, hemos traído alguna idea para poder construir esta acera o paso rodado para su realización, por supuesto es una idea, ya que es imprescindible contar con un estudio técnico. Para idea, para encuadrarlo y que no desentoné con esta zona, podrían realizar la obra con hormigón impreso, que es como se está haciendo hoy en día en muchos parques, pero aun así como no somos especialistas en esto, que los técnicos hagan su labor y digan cómo hacerlo, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, nosotros estamos más de acuerdo en cómo lo ha expuesto ahora mismo con Alfonso que como han redactado la propuesta, porque tal como viene puesta, desde luego no lo soporta ningún tipo de estudio técnico ni tener las posibles posibilidades que podrá tener para que el acceso los ciudadanos de un lado a otro del parque, pues sea en las mejores condiciones posibles, en principio, desde luego no estamos tampoco muy por la labor de empezar a asfaltar partes porque lo que le queda al parque de la Cuña Verde está en una situación, como hemos visto anteriormente bastante lamentable, es que encima los espacios verdes los vayamos poco a poco adoquinando o asfaltado. Entendemos que sí que hay que buscar soluciones que permitan que no se embarre, que puedan cruzar en condiciones normales por un parque, porque esto al final es un parque y como tal parque pues a lo mejor hay que optar más por, a lo mejor, algún tipo de zahorra o de arena prensada o lo que los técnicos vean que pueda ser mejor para la situación que como tal aprobar la propuesta que ha presentado Ciudadanos que es tal cual que se construya una acera que atraviese el parque de la Cuña Verde, nos parece bastante duro sin conocer los pormenores de la propuesta pero tal como la hemos recibido nosotros, no terminamos de ver la propuesta, sinceramente.

Se concede la palabra a **Dª. Estefanía Schweich Temprano**: Hola buenas tardes, un poco en la línea que ha comentado el compañero del PSOE, en base a la propuesta que ustedes nos ofrecieron, nos han presentado, nosotros también entendíamos que era plantar una acera en medio del parque y después de visitarla ayer vimos que la situación tampoco es tal como ustedes comentan, es arena, en estos días que está lloviendo no está tan mal, entonces pues lógicamente al mejorar con las propuestas que ustedes presentan pues no sé si se podría estudiar, pero lo de plantar una acera en medio del parque tampoco lo vemos, gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Mª Fe dolores García Degano**:: Gracias, antes de responder a la proposición le voy a responder señora Concejala, fíjese si nos importa la igualdad que en el Pleno del mes de febrero de este año presentamos en el punto 14, era un tema de igualdad, crear un centro de igualdad en Latina donde el PSOE y Ahora Madrid, Podemos o lo que sean, que no sé, votaron en contra, votaron en contra, eso por un lado, por otro lado en ningún momento, en ninguno, he dicho centro de servicios sociales he dicho todo lo relacionado

con servicio, me he confundido, entonces, todo lo relacionado con servicios sociales, centro de inmigrantes y no he mencionado nada más, no he mencionado más, todo lo relacionado con servicios sociales. Bien, comentando la propuesta que trae Ciudadanos, el parque de la Cuña Verde, es una extensión de más de 600.000 m², es una de las zonas verdes más importantes del Distrito de Latina junto con el parque Aluche, antes llamado Antonio, el Alcalde Díaz, Alcalde Carlos Díaz, ¿Cómo se llama?, Arias o el parque de Caramuel, es un parque dotado con un rocódromo, zonas deportivas, varias salas infantiles, rosaledas, láminas de agua, miradores, desde los que podemos admirar maravillosas vistas de Madrid. La zona que atraviesa y la que es objeto de la proposición, la zona de la Cuña Verde que atraviesa desde la calle Concejal Francisco José Jiménez a la altura del 36, 38, 56 a la Avenida Ángel Sanz, es una de las partes más degradadas del parque, la vegetación es verdad que como en muchas otras zonas de Latina está muy abandonada, no hay iluminación, es insuficiente, es una amplia zona de tierra, tampoco entendemos muy bien la proposición de hacer una acera puesto que es una zona amplia donde, en todo caso sería asfaltarla o adoquinarla, como queráis llamarlo, no creo que se pueda hacer, porque claro según el Concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, si no va a ejecutar ni el 60% de los presupuestos, pues claro, malamente va a adoquinar una zona del parque de la Cuña Verde. Quiero recordar, que el Grupo Municipal del Partido Popular, ha trabajado y trabajamos siempre para mejorar las zonas verdes que son necesarias, primordiales y vitales para la calidad de vida de los vecinos y para terminar y por si alguna de las personas aquí presentes no lo sabe, fue un gobierno del Partido Popular el que creo este parque que hoy podemos disfrutar todos los vecinos del distrito y por cercanía (*La señora Concejala pide silencio y le dice a la vocal que vaya acabando*) hombre, que yo recuerde, empezó a crearse en 1991? (*el público dice que no y la señora Concejala ruega silencio*), hombre, la Cuña Verde creada en 1991 y finalizada en 2003, con gobiernos del Partido Popular. Que hoy podemos disfrutar todos los vecinos del distrito y por cercanía en especial los vecinos de los barrios de los Carmenes y Lucero, gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Gracias, pues fijense, señor Romero, a lo mejor lleva razón que está muy resumido el tema, pero claro, luego lo desarrollamos y lo explicamos, la cuestión de la acera ya es construir o estudiar, pueden hacerlo como quieran, pero fíjese lo que le digo, la extensión que tiene el parque de la Cuña Verde, lo grande que es, para la pequeña acera que se pide, que es atravesar de un lado a otro, porque hay gente mayor, hay gente con sillas de ruedas, se lo digo a usted, tanto como Ahora Madrid, ustedes sabrán son vecinos del barrio de Lucero, acuérdense, cuando las asociaciones vayan y les digan, nos hemos caído porque ustedes no han querido hacer, adoquinar, o a querer poner una pequeña acera, una pequeña acera, porque de allí tienen que ir a los centros sociales y al centro de salud, acuérdense, ¿Quién va al centro de salud?, últimamente va mucho personal pero va mucha gente mayor, eso para que quede para los dos, Ahora Madrid y PSOE, y le voy a decir otra cosa, el tema de la acera, como dice que es una extensión verde, esto no es una extensión verde, ahora mismo está de tierra, que si usted ahora plantifica allí el estudio que haga el técnico que quiera no hace otra cosa que medir, ver y adecuarlo, nada más, adecuarlo dentro del entorno, pero una acera, adoquines o como quiera usted llamarlo, y le voy a decir más, ustedes, PP, PSOE, Ahora Madrid, votaron todos nosotros votamos a

una proposición que trajimos aquí para una acera en el Cerro Almodóvar, en el parque Cerro Almodóvar y se aprobó por todos, ¿Qué problema hay allí?, ¿Aquí qué problema hay?, una acera en el Cerro Almodóvar, de las primeras propuestas que trajimos, acuérdense, no, no en el Cerro Almodóvar, bueno, vean las propuestas, y entonces yo les digo, ustedes verán, nosotros el Grupo Ciudadanos no lo traemos porque nosotros lo hayamos pedido ¿eh?, yo creo que los vecinos de allí, de Lucero, son los que lo han dicho, no hemos hablado con asociaciones, incluso, muchos padres del colegio de Nuestra Señora de Lucero, nos decían que atravesar aquello en tiempo de lluvia es muy penoso, nada más, muchas gracias, y ustedes verán con los vecinos.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular, la Abstención del Grupo Municipal del Partido Socialista y los votos en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid).

12. Proposición nº 2016/1166090 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se limpie y desbroce todas las hierbas que han invadido parte de las zonas de juegos de la Escuela Infantil, “La Verbena de la Paloma”, sita en la calle Fuerte de Navidad, y creando en esas zonas que no hay nada, espacios de utilidad para el beneficio de las niñas y niños.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Bueno, gracias, señora Concejala, sabemos porque hemos visto, que desde hace unos días están actuando y acometiendo el acondicionamiento y adecentamiento de lo que hemos pedido en esta propuesta, o sea sé, lo pedimos el lunes, bien, no me acuerdo, el martes ya había una empresa acondicionando aquello, casualidad. Señora Concejala, no se olvide de la importancia de mantener en óptimas condiciones las instalaciones de las escuelas infantiles municipales, digo que no se olvide porque este problema que traemos lleva así por lo menos desde antes del verano, que fue cuando nos enteramos porque unas madres lo comentaban en las redes sociales, nosotros, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos le queremos sugerir que al mismo tiempo que la adecentan utilicen este terreno, no muy grande, para hacer algo de utilidad para la escuela, ya sea zona de juegos, algún espacio para los niños o algo útil, por supuesto lo sugerimos, luego son los técnicos los que tendrán que decidir qué es lo apropiado para esta escuela infantil municipal, y ya que estamos en faena nos gustaría saber qué es lo que van a hacer en esta zona, ¿tienen algo previsto?, ya sabemos que no es muy grande pero de utilidad, seguro que se le puede dar. Si quiere, señora Concejala, nos lo dice. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos tenemos mucha sensibilidad hacia los temas de niños, por ello nos alegra mucho que se lleven a cabo todos los trabajos necesarios para el acondicionamiento de esta escuela, ahora eso sí, seguramente quien estén más contentas serán las madres de aquellos niños y de las niñas que están en esta escuela infantil que eran las más preocupadas, no nosotros, ya le digo lo trajimos porque ellas lo pidieron en redes sociales, ya no van a tener que sufrir ni ellas ni sus hijos el abandono de esa zona de terreno ni los matojos de yerbajos que allí habían crecido y en los que había muchos insectos, ya le digo que desde el verano pasado está este

tema, e incluso, aquel terreno que no es muy grande, podía ser foco de habitad para animales no deseados, como roedores. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: D^a María Fe, llegan ustedes tarde en materia de igualdad, incluso en las intervenciones de los Plenos, así de claro. Respecto de la propuesta que trae Ciudadanos de la limpieza en esta zona de juegos de la escuela infantil Verbena de la Paloma pues se trata de una zona que con el gragejo madrileño, los profesores y alumnos llaman habitualmente Jumanji, como decían en la película hay una selva ahí dentro. Háganse una idea de cuál era la situación se trata de una actuación necesaria que implicaba pocos recursos para la Junta, si ya la han iniciado, mejor aún, permite que los alumnos de la escuela que es una de las más grandes del distrito puedan disfrutar adecuadamente de ese patio, gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Aurora silva González**: Gracias, la escuela infantil la Verbena de la Paloma es una de las que cambió de empresa que la gestionada en este último año, y no sólo ha cambiado la gestión de la empresa sino que dentro de la propia empresa, ha habido 2 directores, el segundo de los cuales ha sido nombrado hace pocos días. Con esto quiero hacer ver que la adaptación de un equipo directivo a un espacio que acaban de asumir como suyo y que tienen que gestionar de la manera más adecuada para realizar el trabajo pues no es fácil. El hecho de que se esté interviniendo ya en la zona afectada que Alfonso denuncia pues implica que no ha sido esta empresa sino la anterior la que hizo la demanda al Ayuntamiento, entiendo yo, por los plazos para la ejecución de las obras, con lo cual se está interviniendo adecuadamente, se ha limpiado, se ha desbrozado y resulta que esa zona, no es una zona de juegos esa zona es una zona anexa a las cocinas de la escuela y es una zona en la que no se pueden habilitar zonas de juegos. Entiendo que en otra parte del patio hay una zona de juegos, adecuada desbrozada y con los elementos necesarios para que los niños puedan disfrutar y poner en práctica su juego libre. Más cosas, dice que se está acondicionando para habilitar ese espacio como que es un espacio perdido, ese espacio difícilmente se va a poder utilizar para hacer el juego que hacen los niños en el patio, que es juego libre, como mucho se podrá utilizar, por la fotografía que yo tengo, una parte del espacio para hacer actividades controladas de tipo huerto escolar, pero eso no lo tiene que decidir ni la Concejala ni la Junta (*La señora Concejala ruega silencio y respeto a todas las intervenciones*) es que las personas que tienen que diseñar y decidir que se hace en ese espacio es el equipo educativo de la escuela, entonces la Junta Municipal de Distrito y sus técnicos tendrán que estar receptivos a las propuestas que les hagan desde el equipo educativo de esta escuela y ellos dirán que se puede hacer o qué no se puede hacer y los técnicos le dirán si hay seguridad o no hay seguridad para los niños para hacerlo en ese centro, entonces, pues confiemos en libertad y en el buen hacer de las personas (*la Señora Concejala le indica que vaya acabando*) que trabajan en esta escuela, nada más.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González**: Gracias Presidenta, diremos sí a esta proposición pues está el parquecillo lleno de hojas y de hierba, cosa que no es de extrañar pues este parque no nada diferente a las calles y parques del resto de la ciudad, pues están todas con una gran suciedad y con el correspondiente peligro para los chavales, madres, monitores de la

escuela infantil, la Verbena de la Paloma, así es como está el parque, como una verbena de la señora Carmena. A pesar de la promesa de Inés Sabanés, que nos dijo que estaría limpísimo Madrid el 30 de noviembre, no ha cumplido aún, todavía a 15 de diciembre, y lo que te rondaré morena, es todo una vergüenza, a pesar de las nueve mil ochocientos y pico denuncias presentadas al Ayuntamiento de la Alcaldesa Carmena el mes de julio solamente. Los peatones tienen que hacer equilibrio cuando hay hojas más lluvia, sobre todo las personas mayores tienen un peligro tremendo, y sabemos lo que son las caídas de los mayores, difíciles de recuperar, y de ahí que este Ayuntamiento tendría que tomar medidas severísimas de limpieza y los coches les pasa lo mismo, porque cuando hay lluvia más las hojas se convierten en pistas de patinaje, como el coche no tenga tracción a las 4 ruedas, porrazo que te dio. El espacio es limitado del parque, pero pueden poner algún juego más, y se podría ampliar poniendo los bancos pegados casi a los setos, pero serán los técnicos los que lo decidan, por cierto, los bancos están todos también para cambiarlos todos, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano:** Si, gracias, señor Joaquín, yo creo que se ha equivocado de propuesta, ¿eh?, pero vamos, usted vera. Dª. Aurora, no la he entendido nada, yo creo que hemos hablado de escuelas diferentes, seguro que sí, que no son las mismas. Si le he dicho lo de los servicios técnicos, se lo he dicho todo, y aún así, de verdad no sé lo que me ha hablado, lo voy a obviar. Mire, agradecemos de verdad a la Junta de Gobierno (*intervine la señora Concejala: D. Alfonso, D. Alfonso, un momento*) digame, (*no, a usted no, pido, por favor, respeto para todas las intervenciones, yo creo que es bastante molesto las carcajadas continuas, con las intervenciones más allá de que en algún momento, pues haya algún momento de, si me apuran ustedes chiste en el que todo el mundo participemos, pero pido por favor, respeto para todas las intervenciones, continúe D. Alfonso*), yo no me he reído, ¿eh?, bueno, bueno, perdón, el tiempo, señora Concejala, que luego se me acaba el tiempo. Mire, agradecemos de verdad a la Junta que hagan las cosas que proponemos antes de que se voten y se discutan pero no es suficiente, señora Concejala, es muy necesario que el Ayuntamiento de Madrid controle con esmero y buen estado los edificios municipales, y más si cabe donde hay niños, señora Concejala, hay que prevenir y hay que hacer más trabajos de inspección, que para eso tiene a los inspectores y a sus 2 asesores, que para algo están y como decía el gran filósofo Aristóteles, esto va por todos, la política es el arte de hacer lo posible, muchas gracias.

(*Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Partido Popular y la Abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid.*)

13. Proposición nº 2016/1166106 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina para que inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a que habilite el acceso de la comunidad educativa del Instituto de Educación Secundaria Parque Aluche, a través de la entrada principal de dicho Instituto en la calle Maqueda, y la secundaria que se encuentra

también en la calle Maqueda, y que accede directamente a las pistas polideportivas del centro.

Informa **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre**: Sobre esta enmienda, perdón, sobre esta proposición, se ha presentado una enmienda por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor: **“instar a la Junta Municipal de Latina a iniciar un proceso de diálogo entre la Mancomunidad de Propietarios afectada COPASA y la dirección del IES Parque Aluche, para acordar con el necesario asesoramiento técnico, la mejor solución posible a los problemas de seguridad que acarrea la actual conformación de los accesos de alumnado al Instituto”**.

Toma la palabra **Dª. Esther García Morante**: Muy bien, muchas gracias, esta enmienda ha sido aceptada por el grupo proponente, así que, será sobre este texto último que ha leído la señora Secretaria, sobre el que se producirá el debate, y posteriormente la votación; pues igual que hemos hecho hasta ahora, tiene 3 minutos Ciudadanos para presentar la iniciativa; 2 minutos Ahora Madrid para presentar la enmienda. Tiene la palabra Ciudadanos, tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí. El objeto de esta propuesta está referido al hecho, de que el acceso que actualmente se utiliza para acceder al centro por parte los estudiantes, desemboca en un pasillo que parece perteneciente a la Mancomunidad de Vecinos de COPASA; la cuestión a tratar no es la titularidad del pasillo, sino la inseguridad que existe en la zona, debido a la existencia de dicho pasillo. En la mañana del miércoles 30 de noviembre, una chica fue asaltada en dicho pasillo; y según nos cuentan los vecinos de la zona, los robos y asaltos son frecuentes aprovechando las circunstancias de que es un pasillo con 1 m de ancho y unos 100 de largo; ayer mismo se produjo un robo en una de las casas, cuyo acceso fue también por este punto. La propuesta que aquí presentamos procura velar por la seguridad de los estudiantes, así como la de los transeúntes de la zona. En primer momento, habíamos pensado en solicitar, instar a la Comunidad de Madrid para que permitiera el acceso al centro a través de las otras dos vías de acceso existentes; una situada en la calle Maqueda, por la que acceden los vehículos actualmente, y otra segunda, situada en la zona posterior, que permita acceder directamente a las instalaciones deportivas; con la apertura de estas dos vías de acceso al Instituto, se podría clausurar, la existente en el pasillo, antes mencionado, lo que permitiría a la Comunidad de Vecinos propietaria, el cerramiento del espacio, cuyo deseo han manifestado. Con el cierre de la puerta del Instituto actual, y de los accesos a los pasillos, quedarían solventados los continuos asaltos que se producen en este espacio. Ahora bien, si ésta era nuestra posición inicial, tras nuevas conversaciones mantenidas con responsables del Instituto y los vecinos, y en base a conseguir la solución más óptima, aceptamos la enmienda de modificación propuesta por el Grupo de Ahora Madrid, para que en lugar de ceñirnos a una única solución, se inicie un proceso de diálogo entre todos los actores implicados, para alcanzar la solución óptima, que ayude a mejorar la seguridad de la zona. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Tiene la palabra Ahora Madrid, tiempo máximo de 2 minutos para presentar la iniciativa.

Se concede la palabra a **Dª. Aurora Silvia González**: Gracias. La cuestión a tratar aquí, es, como ha dicho el compañero Alejandro, es la de la seguridad, y no, la de la titularidad; la seguridad de todas las personas que transitan por este espacio; la mayoría de los cuales, son los alumnos del Instituto Parque Aluche; la seguridad, que se ve amenazada por unos hechos, por unos hechos, como no sólo las agresiones que ha comentado, sino, la acumulación de basuras, por el hecho de dejar muebles y enseres abandonados en esta zona; los botellones, que también sucede. Entonces desde ahora Madrid lo que nosotros entendemos es que, una propuesta de diálogo... de diálogo, como la que contiene nuestra enmienda, abre las puertas a una posible mejor solución, que la de clausurar una puerta del Instituto, como única vía de solución; nos parece que de esta... de esta posibilidad de intercambiar las cosas como las ven en la Comunidad y como las ven en el Instituto, puede dar lugar a una solución más abierta y más justa.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista. Tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, la verdad, es que menos mal que han aceptado la enmienda, porque cambia sustancialmente, tal y como estaba planteado el problema. A nuestro entender, hemos estado viendo la zona, y claro, hay dos problemas que se entrelazan, pero que son bastante diferentes; por un lado, si existe un broma seguridad ciudadana, es evidente, que hay que darle solución cuanto antes y poner los medios necesarios para que... para que se solucionen estos problemas, pero es evidente, que la propuesta de Ciudadanos se olvida de un pequeño detalle, que a nuestro entender, no es menor; y que esta mañana, cuando hemos estado hablando con los vecinos de esa zona, de la zona de la acera contraria; nos han planteado, evidentemente, que es que el referido pasillo da acceso, nada más y nada menos, que al metro Empalme; y que toda una parte de la Colonia COPASA, se queda sin poder acceder al metro de Empalme por dicho pasillo, teniendo que dar un rodeo bastante importante... Sí, no mueva la cabeza, porque lo hemos estado viendo y hemos hecho el rodeo que hay que dar de varios minutos, contando con el rodeo que tienen que dar los propios alumnos, que de estar a unos pocos metros de la entrada del metro Empalme, les tocaría dar una vuelta entera a toda la colonia, que además, parece, según nos ha... nos lo pone en la propuesta, que la intención es cerrarla; probablemente, es que éste sea el fondo del asunto, el intentar cerrar otra colonia más. Desde Partido Socialista, hemos sido firmes en intentar defender, un modelo de ciudad, en un barrio como ha sido Aluche, que se plantean los problemas urbanísticos, que se plantean, porque se construyeron primero los edificios, y posteriormente se hicieron las calles, y con posterioridad ha habido todo un fenómeno de cierre de colonias, que ha dejado buena parte de... de los accesos que tradicionalmente se han venido utilizando, pues... cerrados, como pasó con la Colonia de Santa Elena, que se quedaron sin poder acceder, posteriormente, los vecinos al Parque Aluche de manera directa; o como estamos planteando a estos vecinos que les alejamos un metro directamente, porque parece ser, que se quiere cerrar esa Colonia. Entendemos que si hay un problema de seguridad, si hay un problema de iluminación porque es insuficiente, o si hay otro tipo de problema, pues se deberá afrontar desde esa perspectiva; desde cerrar otro corralito más, e intentar dificultar, al

final, a los vecinos, porque estos vecinos, don Alfonso, éstas también son personas mayores, probablemente, muchos son personas mayores, personas mayores que les alejamos del metro; entonces, bueno pues vamos a plantearlo desde todas las perspectivas; es evidente, que sí que estamos a favor de que se plantee un diálogo entre todas las partes afectadas; entre un Instituto que tiene cientos de alumnos, a que van a tener que dar un rodeo por... por todas... el callejero de... de toda esa urbanización; que no tiene ningún sentido, teniendo un acceso prácticamente directo, a través del aparcamiento ese posterior que hay, hacia el metro de Empalme. No tienen, entendemos, tal como está planteado, desde luego, no tenía mucho sentido, si no es los propios intereses de los vecinos que quieran cerrar la colonia por razones estéticas, por razones de seguridad, o por las razones que estimen convenientes. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Tiene la palabra el Partido Popular. Tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González:** Bueno, estando de acuerdo con dicha petición de que los alumnos de Secundaria no entren a través de la pista polideportiva, y sí a través de la principal de Maqueda, ésta es una de las varias peticiones que me hizo el Director de dicho Centro, D. Enrique Herrero; quiero añadir, que dicho director, me pidió que de esta manera, había que poner losetas en las aceras, para que los coches, en la parte de arriba no puedan aparcar, y tengan suficiente espacio los alumnos para entrar en el colegio; en la parte superior poner también, cubos de vidrio y plástico en la entrada de arriba, pues hay personas que hacen botellón, y no hay cubos; además en la entrada del garaje hay una señal de no aparcar, y la gente aparca; y cuando vienen los autobuses para llevar o traer alumnos, no pueden acceder; y también tengamos en cuenta, que las personas que van en silla de ruedas. Por último, entre la parte superior del colegio y la de abajo, el pasillo que... habéis hablado todos, es un pasillo muy estrecho, en lo que separa el colegio del bloque de vecinos; este pasillo es muy peligroso a ciertas horas, y últimamente asaltan a la gente para robarle, y son unos cuantos los que se han dado... lo que se han dado... ese pasillo entre..., o sea, estrecho... y se pudiera cerrar, esto sería mucho mejor; evitariamos robos y gente pinchándose; y no sería necesario tenerlo abierto, si los alumnos de Secundaria entraran por la puerta principal, sin pasar por el polideportivo. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Para finalizar, tiene la palabra Ciudadanos. Tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** Sí, al señor Romera le tengo que decir, que me parece muy lícito que una colonia que quiere hacer un cerramiento, por cualquier motivo de seguridad, es su propiedad; no sería un cierre al paso al metro, porque hay una calle paralela, una calle paralela que está a una distancia de 20 metros, 25 metros, sí, a continuación, Maqueda continúa, y es una calle paralela. No obstante, hemos replanteado la propuesta van a ser los actores implicados los que realmente están allí, quien lo van a analizar, y bueno, aplaudimos..., que creo, que por parte de todos estamos de acuerdo. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Pasamos a la votación, por lo tanto, del texto de la enmienda.

(Sometida a votación la enmienda, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

14. Proposición nº 2016/1169152 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se realice un estudio para la construcción de un aparcamiento de vehículos en superficie en la instalación deportiva “las cruces”, situada en Avenida de los Poblados, en la zona propuesta en el plano adjunto. Una vez realizado el estudio se dote presupuestariamente, lo antes posible, la construcción del citado aparcamiento. Si presupuestariamente no fuese posible incluirlo en el año 2017, se derive para su inclusión en los presupuestos de 2018.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino:** Sí, muy brevemente, porque ya está bastante definida la propuesta, pero de todas formas, como ustedes ya conocen, esta instalación deportiva se encuentra ubicada en la Avenida los Poblados, una vía que cuenta con una amplia calzada y que no tiene zonas de aparcamiento de vehículos en superficie en este tramo. Cuando se proyectó esta instalación deportiva, se planificó la construcción de un aparcamiento en superficie, más o menos en la zona que hemos propuesto; que diese servicio, tanto a los usuarios de la instalación, como a los posibles proveedores de la misma. La construcción de este aparcamiento nunca se llevó a ejecución, aunque se inauguró esta instalación el 19 de marzo del año 2009, hace aproximadamente casi 8 años; y por eso, les traemos esta propuesta, porque como ya decíamos al principio, esta zona es una zona muy difícil de aparcamiento; de hecho, fíjese, que los usuarios de la instalación están aparcando en el pequeño tramo, que era la antigua entrada de lo que era la cárcel de menores de la cárcel de Carabanchel, el apartado de menores; o sea, que caben 4 ó 5 coches; entonces creemos que es importante acometer esto, y sobre todo, tener una instalación adecuada de aquí al año, creo recordar, próximo... a dentro de pocos años, al 2019, en que recepcionemos esta instalación y se remunicipalice. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Tiene la palabra Ciudadanos. Tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Pues efectivamente, señor Llamas, el Centro Deportivo Municipal de las Cruces abrió al público en marzo del 2009, por su ubicación, justamente, en la línea divisoria entre los distritos de Carabanchel y Latina, y su amplitud de 8.612 m², da servicio a los vecinos de ambos distritos; igual que el espacio de igualdad. Efectivamente, es necesario que se habilite un aparcamiento en superficie que dé cobertura a este polideportivo; de hecho, una de las propuestas de los últimos presupuestos participativos, la que tenía el código de propuesta de gasto 19 14, en este caso, la persona proponente, solicitaba que se construyera un aparcamiento público en los antiguos terrenos de la cárcel de Carabanchel, que están justo enfrente del Polideportivo Municipal de las Cruces, en una ubicación o en otra, el caso es

que realmente, es necesario habilitar un espacio, porque los usuarios de dicho polideportivo, se ven obligados aparcar, indebidamente, en la rotonda cercana o en la entrada de dichos terrenos de la antigua cárcel, a los que hemos hecho referencia. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Tiene la palabra Ahora Madrid. Tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Gracias señora Presidenta, buenas noches a todos y todas. Desde Ahora Madrid, también hemos visto la necesidad que ha expuesto el compañero del Partido Socialista, de los problemas que hay de aparcamiento para los usuarios y usuarias de este centro deportivo municipal; y efectivamente, vemos plausible, la posibilidad de que se termine de ejecutar la obra que estaba prevista, originalmente, en la obra del polideportivo por el Partido Popular, cuando lo construyó y no lo terminó. Y si no se pudiera, de todas formas, vemos necesario de que se habilite otro espacio alternativo cercano; por esa necesidad y para fomentar el deporte entre las vecinas y vecinos de Latina. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Tiene la palabra el Partido Popular. Tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señora Presidenta. Voy a aprovechar esta intervención para recordarles que el pasado 13 de octubre de 2016, hace ya más de dos meses; se aprobó en este Pleno por unanimidad la proposición número 2016/951164, punto número 4 del correspondiente orden del día; en el que se acordaba podar y fumigar unos árboles en el Polideportivo Municipal las Cruces, y tratar de controlar la plaga de conejos que sufre la instalación. Según nos informan desde el polideportivo a día de hoy, no tienen noticia de esta Junta de Distrito; piensan cumplir alguna vez, con al menos, una proposición que se apruebe en este pleno?. Ya sé que a ustedes les gusta ir despacio, muy despacio, pero es que ya roza la desidia. Bien, volviendo a la proposición que nos ocupa, cualquiera que haya ido al Polideportivo Municipal de las Cruces, sabe que para aparcar en la zona es muy complicado, por no decir imposible; por lo que estamos totalmente de acuerdo en realizar este estudio, para la posible construcción de una zona de aparcamiento en las instalaciones de dicho polideportivo; estudio, que espero se realice, si es aprobado en el Pleno de hoy, y no se quede solamente en el anuncio de "vamos a hacer un estudio", que es lo que suelen hacer de forma habitual; cuando lo vea realizado, me alegraré; si además de realizar el estudio, consiguen dotarlo presupuestariamente, me dejarán sorprendido; y si encima de todo esto, consiguen ejecutar la obra en tiempo y forma, ya les anticipo que lo mantendré como un milagro. Gracias señora Concejala.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Tiene la palabra el Partido Socialista. Tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Sí, agradecerles a todos el apoyo a esta propuesta, especialmente al Partido Popular, porque además no vamos a ahorrar el estudio porque lo hicieron ellos; es que ese estudio estaba hecho; lo hicieron ustedes y no lo cumplieron; entonces no vengan a dar

lecciones a nadie, de cosas que ustedes no hacen, o sea, es aquello de... Simplemente, es eso, vale? Obviamente, todos conocemos y no voy a referir otra vez, a cómo gestionaron ustedes esta instalación; en el pleno al que, se hacía usted referencia, con la poda de los árboles y tal, ya les expliqué cómo gestionan esta instalación, y creo que no viene al caso volver a reiterarlo. Muchas gracias a todos.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. Pasamos a la votación.

(Sometida a votación la proposición, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

15. Proposición nº 2016/1169165 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que se instalen bolardos que impidan el estacionamiento de vehículos sobre la acera del cruce de las calles Illescas y Camarena. Que se adopten las medidas necesarias para mantener en el adecuado estado de limpieza una zona tan neurálgica del distrito, como es el cruce de dos de sus principales calles.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si vamos a poner unas fotografías, por favor porque son bastantes descriptivas de cuál es el problema que existe la zona. Otro cerramiento que se produjo en otra de las colonias del distrito, en este caso la colonia de los Sauces, con una instalación bastante grande como es la oficina de empleo a Aluche y que ha provocado pues que habitualmente haya una serie de vehículos que aparcen de manera bastante habitual en la acera y por otro lado, en el otro lado de la colonia, que son estas otras fotografías que hemos traído, pues una situación bastante importante de abandono y de residuos permanentemente en la calle porque trasladaron los contenedores de residuos de reciclaje de un lado, donde no molestaba tanto a un punto central de la calle y todo esto provoca pues de una situación pues bastante lamentable. Lo que pedimos es que se instale una serie de bolardos para impedir que los coches puedan estacionar encima de la acera y por otro lado que se efectúe también las labores de mantenimiento y de limpieza suficientes y de traslado de esos posibles contenedores de residuos a otra zona que afecte menos al paso y que en todo caso pues no perjudique a los viandantes de la zona, gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Gracias, señor Romera, efectivamente, visitando la zona y viendo las fotos, estamos totalmente de acuerdo en la instalación de bolardos en la parte de la acera, adaptada para personas con movilidad reducida que impidan el acceso de los coches a subirse encima de dicha acera. No hace mucho, el año pasado se han puesto bolardos en muchos pasos de cebra del barrio de las Águilas, pues estos les vale, señora Concejala como referencia. Como hemos dicho, poner bolardos en las aceras donde están los pasos de peatones es muy acertado, que impidan que los coches invadan la acera y conseguir que sólo puedan pasar las personas, con sillas de ruedas y con carritos de bebe, por ejemplo. Y bueno, vamos a la segunda proposición dentro de la proposición 16, señor Romera, porque ustedes han tenido el beneplácito, porque nos la han colado a todos, como dos proposiciones en una, y se lo explico. Fíjese si han tenido ese beneplácito que

nosotros hemos presentado a veces otra parecida y nos quitaron una pero es que ustedes deben ser más guapos. Entendemos que las medidas necesarias no son las adecuadas sino que son la limpieza de este cruce y de todas las calles, todos los días y más en este momento que caen muchas hojas de los árboles. señora Belén de Ahora Madrid, caen todas las hojas no suben ni bajan, caen. Para nosotros la limpieza es igual de este cruce y de sus aceras y viales es muy importante por tanto, señora Concejala desplieguen más medios para su limpieza a diario, sobre todo por el tema de las hojas que la gente se cae. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar, Vocal Vecino del Grupo Municipal**

Ahora Madrid: Hola, buenas noches, pues bueno, yo creo que esta propuesta tiene poco recorrido. efectivamente visitando la zona y viendo las fotos, la instalación de los bolardos, si los vehículos no respetaban las aceras, pues es una necesidad de los vecinos que creemos que tenemos que apoyar y por el otro lado, como bien ha dicho Alfonso, con la propuesta doble dentro de la propuesta, pues con el nuevo plan de recogida de cartones en los comercios y todo esto, pues automáticamente también entiendo que se van a mejorar el estado, porque en las fotos se veía que principalmente, esos de desechos pertenecían a comercios, entonces, bueno, básicamente esta propuesta no tiene más recorrido que apoyarla.

Se concede la palabra a **Dª. María Carmen Álvarez Hernando, Vocal Vecina**

del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias, señora Concejala, el Grupo Municipal del Partido Popular vamos a votar a favor de esta proposición presentada por el Grupo parlamentario del PSOE, ya que nuestro partido lo que siempre ha deseado son las mejoras que se tengan que hacer por el bien de los vecinos de Latina. Esta mañana hemos visitado la zona, comprobando que en el paso de los 4 semáforos que unen las calles Illescas y Camarena, efectivamente no existen bolardos que solicitan en su proposición. En esos momentos, que eran las 12 horas no había ningún coche subido en la acera, aunque seguramente lo harán por la noche, pero debido a que la colocación de bolardos será una mejora para los vecinos de Latina estaremos a favor de esta proposición. Lo que sí, han tenido suerte ya que esta mañana un grupo de barrenderos o jardineros estaba limpiando la zona no sé si era por casualidad, no existían lo que hemos visto en la zona. Lo que sí quiero recordar a los señores vocales tanto de PSOE como de Ahora Madrid y de Ciudadanos que el Distrito de Latina tiene 7 barrios, parece que siempre dan paseos y hablan con los vecinos de las zonas aledañas a sus domicilios. El Distrito señores vocales llega hasta el Puente Segovia, por favor no lo olviden cuando redacten sus propuestas, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** La respuesta es un poco ridícula, porque, que yo vea en lo que llevamos de día hemos presentado propuestas prácticamente de todos los barrios del Distrito, a lo mejor en este Pleno no ha caído ninguno de Puerta del Ángel pero desde luego nos hemos recorrido el Distrito desde la Cuña Verde hasta el final de las Águilas (*interviene Dª. María Carmen Álvarez Hernando: "¿aprobadas, aprobada por ustedes?"*) (*Intervine la señora Concejala, solicitando que no interrumpan*) Bueno, agradecer el respaldo de todos los grupos parlamentarios y no parlamentarios a esta propuesta y nada y que esperemos que se arregle cuanto antes y insistir un

poco, también en la isla de reciclaje que hay de contenedores pues intentar ver si se puede buscar una ubicación que perjudique un poco menos, ya que esa calle es un cuello, es un fondo de saco pues intentar, a lo mejor desplazarla un poco más hacia adentro que probablemente perjudique menos a los viandantes. Gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

16. Proposición nº 2016/1169175 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando, que por parte de la Junta de Distrito de Latina se constate que se está cumpliendo con las condiciones del contrato adjudicado a la empresa PROMAN SL en esta Junta de Distrito “Acuerdo Marco de las obras y actuaciones de acondicionamiento, mejoras y reforma de vías públicas y espacios urbanos del distrito de Latina”, y se adopten las medidas oportunas, dentro del marco competencial de actuación y de las previsiones del contrato, para que dicha empresa cumpla con las condiciones laborales con sus trabajadores en cuanto al cobro de salarios de la actual plantilla que presta su servicio.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista. Tiempo máximo de 5 minutos para presentar la iniciativa.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, el acuerdo sobre el que hablamos, el acuerdo marco de obra y actuación de acondicionamiento, mejora y reforma de vías públicas y espacios urbanos del Distrito de Latina, se adjudicó hace unos pocos meses, tan sólo, por parte del Coordinador del Distrito, por valor de 249.586,78 € más IVA; y ya de por sí, cuesta entender el objeto del contrato, por un lado, pero por otro, desde luego estamos preocupados por la situación que nos han hecho llegar los trabajadores de la empresa PROMAN, que es la que está llevando a cabo estas labores y que desde hace varios meses se encuentran en huelga por incobro de sus salarios. Lo que pedimos a la Junta es, por un lado, si estos trabajadores llevan meses en huelga, si esta empresa está cumpliendo o no está cumpliendo con sus compromisos en el dicho acuerdo marco; por otro lado, que desde la Junta Municipal, desde los organismos competentes, pues hombre, se intente que esta empresa, que es subcontratada de Ferrovial, pues cumpla con... con los requerimientos de pago que... que tienen que hacer todas las empresas con sus trabajadores, que cumplan con sus compromisos, como todas las empresas, y a ser posible, que desde los contratos que se realizan, pues también, se establezcan condiciones para que este tipo de situaciones, no ocurran con las empresas adjudicatarias, que sean empresas que en todo caso, tengan que cumplir sus compromisos con los trabajadores, que son trabajadores además, que nos consta que cobran un sueldo muy bajo, en torno a unos 800 €; y que ahora mismo, pues prácticamente el cien por cien de la plantilla, se encuentra en situación de paros permanentes o paros cada cierto tiempo, por la situación que se ha dado con la empresa. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Tiene la palabra el Partido Socialista. Tiempo máximo... uy..., perdón. Ciudadanos. Tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno, en base a lo que ha dicho el compañero Vocal Vecino del Partido Socialista, estamos a favor de que se constate el cumplimiento de las condiciones del contrato de adjudicación con la empresa PROMAN, así como de todas aquellas empresas externas contratadas desde el ámbito municipal, si no están cumpliendo con el acuerdo marco o no se cumplen con los servicios y los trabajadores, pues está claro, que la Junta tiene que actuar en consecuencia. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Ahora Madrid. Tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez**: Hola, buenas noches. Bueno, éste es uno de los temas, que nos gustaría tener más tiempo para debatirlo porque pone sobre la mesa problemas de los trabajadores, no sólo de PROMAN, sino de todos los sectores en general, y a lo mejor necesitaríamos menos tiempo para debatir sobre si queremos montar un bolardo o queremos poner un paso de cebra; es una pena que los tiempos de la Junta de Distrito no nos permitan entrar en detalle más en esto. PROMAN es una empresa, como muchas que hay actualmente, que está realizando impagos, está en varios distritos de Madrid, incluso con el Ministerio de Defensa, ya llevan bastante tiempo, a partir del verano, aproximadamente, con cortes, no... no pagando a los trabajadores; desde que el presidente ha sido procesado, entre otras cosas, por la Hacienda Militar, por cohecho y demás, de hecho, creo que tiene las cuentas embargadas, creo que tiene una solución complicada; por eso la necesidad de que este Ayuntamiento, como ya está haciendo, meta cláusulas sociales, que es la línea en la que está trabajando Ahora Madrid, para evitar, para mejorar la calidad de los servicios y para que las condiciones laborables de los trabajadores, también sean dignas. Como bien ha dicho el compañero, también hay muchos de ellos, que incluso en esta empresa han visto mermadas sus condiciones laborales en los últimos años; aquí es verdad, que llevan un par de meses, pero en otros distritos, en el Ministerio de Defensa llevan desde el 2014. Aquí entra en juego también, la Reforma Laboral, que ha permitido que empresas como PROMAN, aplique su propio convenio, baje los salarios, tengan menos derechos, y tengan peores condiciones que el convenio sectorial al que pertenecen estos trabajadores. También, ya que está sobre la mesa, es cierto que están ganando 800 €, y 800 € me parece poco, de hecho, en el Congreso de los Diputados se votó subir el salario mínimo interprofesional; al principio contamos, se contó, con el apoyo del Partido Socialista, y luego sin embargo, como que ha habido una marcha atrás con el techo de gasto; que igual ahora, en la intervención nos pueden explicar porqué nos preocupamos de los trabajadores en unos ámbitos y en los otros, a lo mejor, los 800 € no los defendemos.

No, en defensa está claro, que tenemos que, desde los marcos que nos permite el Ayuntamiento, hay que velar por el cumplimiento de los contratos, y sobre todo, por la defensa de los trabajadores. En 3 minutos es muy difícil entrar en profundidad en estos temas.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Tiene a continuación la palabra el Partido Popular. Tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señora Presidenta. Señora Concejala, el pasado Pleno de presupuestos, nos vino a decir, que los contratos que hace ahora la Junta de Distrito de Latina para la prestación de los servicios públicos, van a ser más costosos, porque la prestación de los servicios, pasa de ser un criterio de precio, para empezar unas condiciones de trabajo; pues, o a ustedes, les crecen los enanos, o ya nos contará, porque un contrato que ha sido firmado por ustedes, está ahora encima de la mesa y... no, estas cláusulas sociales que iban a incluir, no, se les debió pasar, en este contrato firmado, con fecha 25 de abril de 2016. Bien, en el supuesto que haya incluido estas magníficas condiciones para que los trabajadores... y resulta que el 15 de diciembre, llevan 3 meses sin cobrar; desde luego al Partido Popular, nos preocupa la situación de los trabajadores de PROMAN, S.L., y nos solidarizamos con su situación, pero dudamos, de que jurídicamente, la Junta de Distrito, pueda intervenir en este asunto, más allá de verificar el cumplimiento del contrato, que como vemos, ha costado casi 250.000 € a las arcas públicas y de vigilar el cumplimiento de la legalidad vigente para con los trabajadores, siendo estos últimos, los responsables de decidir qué medidas tomar para la defensa de sus derechos. Llegados a este punto, nos preguntamos, ¿se ha tratado de mediar en el conflicto?; ¿se está cumpliendo con las condiciones del contrato, para el acuerdo marco de las obras de actuación de acondicionamiento, mejoras y reforma de las vías públicas y espacios urbanos?; ¿Cuánto tiempo llevan los trabajadores en huelga?; porque si están en huelga, ¿quién ejecuta el contrato? ¿o no se está ejecutando?; ¿tenían conocimiento en esta Junta de Distrito de tales hechos?; de... de no tenerlos, me parecería muy grave, y de tenerlos, más grave todavía, porque no se ha comunicado estos hechos a los restos de los partidos políticos. Señora Concejala, del Partido Popular solicitamos que se facilite copia del contrato a todos los grupos políticos; que se den las explicaciones oportunas, saliendo la opacidad informativa de la que hacen gala; y que de ahora en adelante, nos tengan informados de la evolución del problema. Gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Tiene la palabra el Partido Socialista. Tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, la verdad, es que es una pena que esta preocupación que tiene el Partido Popular por los trabajadores de las empresas adjudicatarias, no la hubieran tenido cuando estaban gobernando y cuando se produjeron los ERES que se produjeron, en las empresas de limpieza y las empresas de mantenimiento de zonas verdes que hemos visto en este distrito; cómo se manifestaban los trabajadores de Madrid Río cuando se iban a ir a la calle; ya podían haber tenido ustedes un mínimo de preocupación, en ese momento, cuando les tocaba a ustedes. Desde luego, que están cayendo en el mismo problema, que caía ahora Madrid... ¡uy!... que caía el Partido Popular, que básicamente, es, no tener un control, sobre los contratos y sobre las empresas adjudicatarias de dichos contratos, efectivo; para que no se produzcan los desajustes que se están produciendo, tanto del cumplimiento de los contratos, como de la situación en la que se ejecutan estos contratos. Desde

luego, lo de las cosas sociales, pues estamos totalmente a favor, pero es que esto se ha adjudicado hace unos pocos meses, hace muy poco, y es evidente que no estaban esas cláusulas sociales en aquel momento. Y ya, respecto de la subida del salario mínimo, pues hombre, yo no sé, si subir un 8% el salario mínimo, es mucho o no es poco; sí sé que como mínimo, mínimo, mínimo, es de un golpe, gracias a esa proposición que hizo el Partido Socialista, cinco veces lo que subió Partido Popular desde el año 2011; bueno, pues por lo menos, algo es algo, la mayor subida en 30 años, pues entiendo que hay muchos trabajadores que se vean beneficiados, y como usted sabe perfectamente, o debiera saber, el salario mínimo no sólo tiene efectos sobre los que están cobrando salario mínimo, sino que existen muchos convenios que están ajustados conforme al coste del salario mínimo; entonces, en cuanto sube el salario mínimo, no sólo sube el sueldo de los trabajadores que están cobrando el salario mínimo, sino también, el de muchos trabajadores que tienen sus convenios supeditados a salario mínimo, y que se incrementa en la misma medida, porque tienen, por lo que sea, cobrar 1,5 veces, 1,7 veces el salario mínimo, y queda o incrementa notablemente, porque estos 50 y tantos euros casi 60€ que le va subir a los que están cobrando el salario mínimo, se convierten en 120€, se convierten en 180€, para muchos trabajadores de este país, que le aseguro, están bastante contentos de que se haya producido ese acuerdo.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchas gracias. Pues para finalizar el punto, tengo la palabra, para dar además las explicaciones correspondientes, porque creo que se han mezclado algunos... algunos conceptos. Bien, por un lado, lo que se pasó a formalizar, que hizo usted de hace apenas poco tiempo, es un contrato derivado del acuerdo marco que además, no se ha llegado a formalizar, de acuerdo? Entonces ahora, de todas formas, pasaré a hablar de cuáles son las fechas y de qué es lo que estamos hablando, no? eh... La instrucción relativa a la incorporación de las cláusulas sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, fue aprobada el 19 de enero de 2016, que posteriormente además, fue modificada el 20 de mayo de 2016; esta instrucción constituye uno de los mayores avances de la presente legislatura, ya que permite, junto con otras medidas, como la eliminación del precio, como criterio principal de adjudicación o la incorporación de cláusulas de comercio justo, que la contratación pública municipal se constituya en un referente y un relevante... y una relevante herramienta, también, de cohesión social. Hasta la fecha, aspectos como la igualdad, la accesibilidad, el medio ambiente o las condiciones laborales, eran ajenes a la contratación pública del Ayuntamiento de Madrid; en la actualidad, tanto en el Distrito de Latina, como en el resto del Ayuntamiento, se han incorporado como condiciones especiales de ejecución de los contratos, y constituyen criterios fundamentales en su adjudicación; así, se están incluyendo los diferentes contratos que se están licitando especificaciones sobre la filiación y el alta en la Seguridad Social, porcentaje mínimo de contratos indefinidos, medidas de conciliación personal y laboral; o en materia de seguridad y salud laboral; subcontratación a favor de empresas de inserción social y centros especiales de empleo; compromiso de incorporación de personas desempleadas en la ejecución del contrato; acciones de formación para el personal adscrito a la ejecución del contrato; medidas para combatir la super... superpresentación de mujeres, en determinados sectores de la actividad; mantenimiento de plantilla mínima; y mejora de condiciones laborales, como

son la jornada, el horario, o el sistema de remuneración y cuantía salarial. De este modo, la contratación pública municipal aspira a convertirse en un referente social, a tiempo que se garantizan también, los mejores servicios y resultados; precisamente, una de las cláusulas que pueden ser incorporadas a los contratos, es la referente, precisamente, al pago de los salarios a trabajadores, en concreto, la instrucción sobre cláusulas sociales, se contempla la posibilidad de exigir al adjudicatario, el abono del salario recogido en el convenio de aplicación, según la categoría profesional que corresponda a la persona trabajadora, sin que en ningún caso, el salario a abonar pueda ser inferior a aquél. Bien, lamentablemente, lo que tenemos que señalar, es que la aprobación de los Pliegos que rigen el Acuerdo Marco de obras de actuaciones de acondicionamiento, mejoras y reforma de vías públicas y espacios urbanos del Distrito de Latina para 2016, se realizó el 29 de octubre de 2015, es decir, encontrándose en fase de licitación, cuando fue aprobada la instrucción sobre incorporación de cláusulas sociales; en consecuencia, dicho acuerdo marco, aún seguía el modelo de contratación pública, implantado por el anterior equipo de gobierno del Partido Popular, no incorporando cláusulas sociales de ningún tipo; y en consecuencia, no permitiendo que el Distrito, en este caso, fiscalizara el cumplimiento de criterios de adjudicación, o condiciones especiales de ejecución, relativas a obligaciones en materia laboral. No obstante, habida cuenta, que el retraso en el pago de nóminas de los trabajadores es un aspecto nuclear también, para este equipo de gobierno; y normalmente, consecuencia de situaciones económicas de índole más general, que no, hacen que la empresa, no cumpla con sus cometidos y obligaciones; desde el Distrito se va mantener una reunión con los administradores de la empresa, a fin de conocer la situación real, y mostrar nuestra preocupación; no ya sólo por el cumplimiento de las condiciones laborales de los trabajadores, sino también, por la del propio Acuerdo Marco, el cual se halla además, próximo a su vencimiento; sirva indicar que la posible prórroga del Acuerdo Marco, que está recogida en los pliegos, se condicionaría, como no puede ser de otro modo, al resultado de estas conversaciones, sin que ningún caso, el Distrito vaya aceptar una prórroga, en caso de que se confirme, el incumplimiento de las obligaciones de esta empresa. Como le digo, lo que se ha pasado, por lo tanto, a formalizar, es un contrato derivado de este Acuerdo Marco, que se empezó a licitar en 2015, cuando todavía no estaban aprobadas las cláusulas sociales; y en cualquier caso, ya le adelanto, que la empresa no se ha presentado a formalizar este contrato derivado; con lo cual, vamos a iniciar todo el proceso por incumplimiento evidentemente, de ejecución del contrato y del Acuerdo Marco, en concreto. Pasamos a la votación de la proposición.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid y la Abstención del Grupo Municipal Partido Popular).

MOCIONES

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

Interviene **Dª Paloma García Romero**: No sé si se acuerda que el pasado pleno le solicité si era posible que nos incorporara al orden del día un resumen de los dar cuenta tanto de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta como por el Coordinador del Distrito, así como de las resoluciones relativas a las adjudicaciones de contratos. No me contestaron entonces, y a ver si me pueden contestar ahora, si se va a hacer o no se va a hacer en los plenos siguiente.

Contesta **Dª. Esther Gómez Morante**: Doña Paloma, una vez más yo les invito por favor a que ciertos temas que son objeto de junta de portavoces se traten en junta de portavoces y no aquí porque eso no es una cuestión de orden. En cualquier caso tomamos nota de cuál fue su propuesta y valoraremos la misma.

18. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

19. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta.

PREGUNTAS

20. Pregunta nº 2016/1165989 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre con cargo a qué partida del Proyecto de Presupuestos de 2017 del Distrito de Latina se encuentra asignado el acuerdo del Pleno del día 14 de Julio de la proposición nº 2016/691188 relativa a acondicionar el acceso al centro de la Asociación “El Despertar”.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Pues sí, en esta iniciativa solicitábamos, efectivamente, que se acondicionara el acceso al centro de la Asociación El Despertar; centro dedicado al cuidado de niños y adultos con parálisis cerebral profunda; sito en la calle Adonis, 1; realizando un adecuado tratamiento de asfaltado del acceso de vehículos y personas, rebajes de bordillos, y adecuación de aceras para el normal traslado de los usuarios del centro mediante sillas de ruedas, andadores, etc... Usted, señora Concejala, en ese Pleno, dijo de forma textual: “éste, es uno de esos puntos, que evidentemente, creo que es difícil estar en desacuerdo, por muchos, por mucho que seamos grupos políticos distintos, porque la necesidad que tienen de facilitar el acceso a la instalación esta entidad, es más que reconocida y es más que de justicia, el poder, en este sentido, el intervenir en la zona, para intentar

modificar la situación en la que se encuentran. Nosotros somos conocedores de esta situación, nos hemos reunido con ellos ya hace algún tiempo, y por lo tanto, vamos a solicitar al área, en este caso competente, dentro además del presupuesto del año que viene, también, el que se dedique una partida de inversión para poder modificar el acceso y poder facilitar la situación de acceso a este centro". Sometida a votación la proposición, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión. Por favor, le preguntamos, qué ha ocurrido o qué va a ocurrir, con la ejecución de esta iniciativa.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Bien pues; un segundito, perdón; pues para pasar a contestarla, efectivamente, como bien decía en aquella intervención; y vuelvo a repetir ahora, saben que este tipo de acciones, no son competencias directas de la Junta Distrito y nosotros nos dirigimos, al área competente, para que tomaran en cuenta esta proposición y acometieran, por lo tanto, las acciones, para llevar a cabo la misma. En el 2016 no se ha llevado a cabo, volvimos a hacer la solicitud, para que fuera incluido en presupuestos de 2017, no ha sido incluido y vamos a volver, de todas formas, a hacer la solicitud para que se realice a través de la figura de inversiones financieramente sostenibles, es decir, la Junta, sigue evidentemente, insistiendo, para el cumplimiento de este acuerdo de Pleno, como no puede ser de otra manera, y es el Área competente, la que está tomando la decisión con respecto a incluirla o no, dentro del presupuesto que tiene adjudicado.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Pues señora Concejala, con todos mis respetos, cuando ustedes instan al área, parece que están instando a un ente superior, a un espíritu omnipresente, algo abstracto; no sé muy bien cómo denominarlo, pero es que el área tiene nombre y apellidos, y son sus propios compañeros. Desconocemos si la relación que tiene usted con el área es buena, mala, o regular, desconocemos si usted llora mucho al área, o se limita a instar y punto. Desconocemos cuánto lucha usted por Latina, y lo mucho o poco, que le importan los vecinos de este distrito, pero lo que no puede ser, de ninguna manera, es que quede usted en los Plenos como la beneficiaria, y luego pase el tiempo y donde dije digo, digo Diego, porque a usted se le podrá olvidar lo que se aprueba, supongo que, por el poco interés que siente por ello, pero oiga, que a nosotros no se nos olvida; y le puedo asegurar, que casi, que a las casi 60 familias que tienen allí a sus niños y adultos ingresados, con parálisis cerebral profunda, de alto grado de afectación, tampoco se les olvida; porque cada día que van a visitar a sus familiares, comprueban que no pueden salir del centro, que no hay forma de desplazar las sillas de ruedas, y sí, créame, que estamos seguros que a ellos tampoco se les olvida. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, pues por terminar en el tiempo que me queda. No sé en base a qué usted hace la afirmación, de que se me olvidan las cosas por el poco interés que tengo; no sé si usted es que acaso, tiene información de las veces que yo he reclamado esta acción, que le puedo asegurar, que han sido varias, y por lo tanto, le insto, a que sea en la Comisión de Hacienda, a través de sus Concejales, donde reclame también, información sobre el acometer esta acción, ya que es la Dirección General de Patrimonio, correspondiente al Área de Hacienda, la que es la competente y a la que se lo hemos reclamado en repetidas ocasiones, entonces,

le insto también, a que ayuden en ese sentido, ya que estamos todos tan preocupados por el distrito, no sólo esta Concejala, sino también, los Vocales aquí presentes, y también, planteen la pregunta en la Comisión del área correspondiente, porque es, la que es la competente, para desarrollar las acciones; más quisiéramos nosotros poder hacerlo directamente y tener la competencia y los recursos para poder hacerlo.

21. Pregunta nº 2016/1169207 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre en qué situación se encuentra la proposición 6 aprobada por el Pleno de Marzo de 2016 de esta Junta Municipal, del siguiente tenor: “solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, inste al organismo competente para que instale horquillas de aparcamiento para bicicletas en la zona cercana al acceso principal de la Escuela Infantil “Las Maravillas”.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Sí, la doy por reproducida, gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, pues por pasar a darles la información. Según nos informa el Departamento de Equipamientos Urbanos, la citada actuación ha sido incluida en la planificación anual y se ejecutará en próximas fechas.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Sí, pues agradecerle la información, esperemos que así sea, y que no se quede en el cajón, pues como otras propuestas, les recuerdo la de algún cambio de dirección de alguna calle, del mes de noviembre del 2015, etc., etc., y esperamos que realmente se haga, porque además es una operación menor, no tiene un coste importante, y no entendemos que desde el mes de marzo del 2016 a hoy, no se haya efectuado; creemos que debería haberse efectuado ya, porque además, no es que la pidiésemos nosotros, y se apruebe en este Pleno, en marzo de 2016, es que ya venía de antes, la había solicitado ya, incluso, la propia escuela. Muchas gracias.

22. Pregunta nº 2016/1169221 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre si tiene esta Junta Municipal conocimiento por conducto de los Servicios Sociales u otros organismos del número de personas del distrito de Latina que sufren pobreza energética y en caso afirmativo, qué medidas está adoptando tanto desde la Junta de Distrito como desde el Área de Gobierno correspondiente para solucionar el problema.

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas**: Doy por leída la pregunta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Perfecto. Pues paso a darle la información que nos requieren. Como hablan tanto del Distrito, como desde el Ayuntamiento, voy a intentar ceñirme, al menos, en la información del Distrito,

que entiendo que es ahora mismo, la más importante; del Ayuntamiento están ustedes presentes en los Plenos del Ayuntamiento Central, donde se han aprobado recientemente proposiciones al respecto, intentaré ceñirme a la información del Distrito. Los problemas de pobreza energética suelen estar causados por distintos indicadores de vulnerabilidad social, como nivel de ingresos bajos en hogar o familia; baja eficiencia energética por viviendas en estado deficiente de conservación; impacto del costo de los suministros de luz, gas y agua en el presupuesto familiar; y en general, por una situación de pobreza, no?. El proceso de atención social en casos con indicadores de pobreza energética es el siguiente: detección primero en los centros de servicios sociales, que se estima en el 80% de las 25.000 y pico historias sociales abiertas en los centros, hasta el 30 de noviembre de 2016, las unidades familiares correspondientes están afectadas por la dificultad o la incapacidad de mantener sus viviendas en unas condiciones adecuadas de temperatura, especialmente los meses de invierno. La actuación de los trabajadores sociales para este tipo de casos, el proceso atención es el siguiente: se detecta los indicadores de vulnerabilidad social y riesgo de pobreza, se pone en marcha el Protocolo de Información y Orientación sobre recursos sociales aplicables a este tipo de situaciones, proceso de acompañamiento social y establecimiento de relación de ayuda, diseño de intervención social con las familias para establecer la prioridad de las necesidades sociales detectadas, se acuerda con la familia la mejor distribución de recursos económicos y materiales existentes y se propone, si es el caso, la ayuda social de carácter económico para atender las necesidades prioritarias. Las actuaciones de los Servicios Sociales el año 2016 para atender estas situaciones, se desglosa en varias partes, ayudas económicas para cubrir necesidades básicas de las familias afectadas; número de ayudas económicas, a 30 de noviembre, unas 1300 con carácter además, muchas de ellas, de emergencia; asesoramiento a familias que presentan indicadores de vulnerabilidad social, e informe social para apoyar solicitudes a la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la Convocatoria del Convenio entre la Comunidad y las empresas comercializadoras de energía eléctrica y de gas y de los grupos Iberdrola Sociedad Anónima, Gas Natural Fenosa Sociedad Anónima y Endesa Sociedad Anónima; para la protección de consumidores en situación de vulnerabilidad. Número de familias informadas específicamente, sobre el Convenio en el 2016, 130; solicitudes con informe social emitido, 60; y, número de solicitudes concedidas por parte de la Comunidad de Madrid, a la fecha, 10; información, orientación y asesoramiento sobre el Bono Social, que es una tarifa de electricidad y no de gas, destinada a personas con dificultades para pagar la factura de la luz, que aplica un 25% de descuento al total de la factura de los clientes acogidos; en situaciones puntuales de riesgo de corte de suministro, se han enviado, informes sociales a empresas suministradoras, que han surtido efecto en algunos pocos casos, para evitar el corte del suministro eléctrico, al identificarlos como clientes vulnerables. Y me he comido ya el tiempo... Hasta ahí le he podido contar...

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas:** En realidad, no me ha quedado entonces claro, cuál es el número exacto de personas, que están en riesgo de tener cortes; ha dicho datos, como siempre hacen, en octubre de este año, el Partido Socialista en el Ayuntamiento llevó una propuesta para convertir y combatir la pobreza energética, entre otras medidas, estaba, propuso una cosa muy interesante, que es decir, negociar con las empresas suministradoras para

que hagan acuerdo, para que no hagan recortes a las familias que están en este riesgo, por sobre todo en invierno, como ha dicho usted, y durante el curso escolar, si tienen menores; las ayudas a las familias que no pueden pagar el gasto energético. Esto se aprobó con el apoyo de Ahora Madrid, pero es que a la hora de hacer los presupuestos se les olvidó, y no incluyeron este tema. El PSOE ahora ha propuesto una enmienda para incluir 15.000.000 € para ayudar a las familias que no pueden pagar la luz y, por favor, les pido que no hagan aquí, lo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid, que no se olviden de los vecinos de Latina que no pueden pagar la luz, porque es un tema muy importante. La pobreza energética es un asunto muy grave, que los socialistas queremos que deje de existir, y por eso, no queremos que haya ningún vecino en Latina que no pueda, no, que no pueda pagar el agua, la luz y todas las energías, porque es algo básico. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria. Ah, hemos terminado ya el Orden del Día, por lo tanto, pasamos a la petición de palabras que se han realizado.

Interviene **Dª Paloma García Romero:** Señora Concejal, antes aludía usted a la Junta de Portavoces y a la información, yo creo que si había una petición de palabra, lo mínimo es que hubiera informado a los grupos municipales de esa petición. También lo dijimos en el pasado Pleno....

Contesta **Dª. Esther Gómez Morante:** Doña Paloma, por favor, eso no es una cuestión de orden y bien lo sabe usted.

Interviene **Dª Paloma García Romero:** Bueno, pero es una cuestión de Junta de Portavoces y le pido a usted que no imita un dato tan importante para los grupos municipales.

Contesta **Dª. Esther Gómez Morante:** Doña Paloma, no tiene usted la palabra para algo que no es una cuestión de orden, muchas gracias.

Interviene **Dª Paloma García Romero:** Muchas gracias por su carácter democrático.

(Siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión).